



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración

# Gobierno de la Ciudad de México

## Delegación Álvaro Obregón Dirección General de Administración



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

## Licitación Pública Internacional

**No. 30001016-001-17**

## Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio



Númeral	Descripción	Hoja
<b>1.</b>	<b>Información del Servidor Público responsable del procedimiento de Licitación Pública Internacional</b>	<b>4</b>
1.1	Servidores Públicos facultados para emitir y suscribir los Dictámenes	4 y 5
<b>2.</b>	<b>Información sobre los bienes objeto de esta Licitación Pública Internacional</b>	<b>5</b>
2.1	Descripción de los bienes	5
2.2	Especificaciones	5
2.3	Grado de Integración Nacional	5
2.4	Fichas Técnicas y Catálogos	5
2.5	Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor	5
2.6	Garantía de los Bienes	6
2.7	Norma Oficial Mexicana	6
2.8	Condiciones de Entrega de los Bienes	6
2.9	Plazo de Entrega de los Bienes	6
2.10	Lugar de Entrega de los Bienes	6 y 7
2.11	Presentación de Seguros	7
2.12	Sobre la instalación	7
2.13	Sobre la Capacitación	7 y 8
2.14	Aspectos varios	8 y 9
<b>3</b>	<b>Información específica de la Licitación Pública Internacional</b>	<b>9</b>
3.1	Costo de las Bases	9
3.1.1	Forma de Pago de las Bases	9
3.2	Requisitos para participar en esta Licitación Pública Internacional	9
3.2.1	Presentar originales para cotejo y entregar copias legibles y visibles de los Documentos Legales	9 a la 11
3.2.2	Entregar en originales los Documentos Administrativos.	11
3.3	Información para presentar las Propuestas	12
3.3.1	Forma de presentar las Propuestas	12
3.3.2	La Propuesta Técnica	12 y 13
3.3.3	La Propuesta Económica	13
3.3.4	Instrucciones para elaborar las Propuestas	13
<b>4</b>	<b>Eventos de la Licitación Pública Internacional</b>	<b>14</b>
4.1	Junta de Aclaración de Bases.	14
4.1.1	Modificaciones que se podrán efectuar a las bases.	14 y 15
4.2	Desarrollo de la Licitación Pública Internacional	15
4.2.1	Primera Etapa.	15
4.2.2	Integración del Dictamen que Fundamento el Fallo	16
4.2.3	Segunda Etapa Fallo	16 a la 18
4.2.4	Disminución y/o Aumento de Bienes y/o Montos	18
<b>5</b>	<b>Evaluación.</b>	<b>18</b>
5.1	Forma en que serán evaluadas las Propuestas	18



Númeral	Descripción	Hoja
<b>6</b>	<b>Información de las Garantías</b>	<b>18</b>
6.1	De la Seriedad de las Propuestas.	18 y 19
6.2	Del Cumplimiento del Contrato.	19 y 20
6.3	Otorgamiento de Anticipo	20
<b>7</b>	<b>Información de los Contratos</b>	<b>21</b>
7.1	Suscripción de los Contratos	21
7.2	Forma de Adjudicación	21
7.3	Formalización de los Contratos	21
7.4	Modificaciones que se podrán realizar a los Contratos	21 y 22
7.5	Condiciones para la Cesión de Derechos	22
<b>8</b>	<b>Información sobre Sanciones</b>	<b>22</b>
8.1	Causa para Rescisión de Contratos	22
8.2	Causas para hacer efectiva la Garantía de la Seriedad de la Propuesta	22
8.3	Causas para hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato	22
8.4	Aplicación de Penas Convencionales	23
<b>9</b>	<b>Condiciones para la presentación de los Precios de Cotización</b>	<b>23</b>
<b>10</b>	<b>Plazo para efectuar los Pagos</b>	<b>23</b>
<b>11</b>	<b>Causas para efectuar la Descalificación de los licitantes</b>	<b>23 y 24</b>
<b>12</b>	<b>Aspectos varios</b>	<b>24</b>
12.1	Causas para declarar Desierta la Licitación Pública Internacional	24
12.2	Causas para Suspender la Licitación Pública Internacional temporal o definitivamente	24
12.3	Área(s) responsable(s) de proporcionar las Especificaciones Técnicas	24
<b>13</b>	<b>Instrucciones para presentar Inconformidades</b>	<b>24</b>
<b>14</b>	<b>Resolución de Controversias</b>	<b>25</b>
<b>15</b>	<b>Aclaración sobre los puntos contenidos en estas bases</b>	<b>25</b>
"Anexo 1"	Descripción de los Bienes solicitados	26 a la 96
"Anexo 2"	Datos Generales del Proveedor Participante	97 y 98
"Anexo 3"	Información para Depósito en Cuenta de Cheques de Proveedores	99
"Anexo 4"	Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	100 y 101
"Anexo 5"	Formato de Subasta	102
"Anexo 6"	Carta compromiso de integridad	103
"Anexo 7"	Manifestación de No Conflicto de Intereses	104



24/19/valled  
43  
NO  
41/2015/valled

El Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción II y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en vigor y artículos 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia; a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Álvaro Obregón (en adelante la Convocante), ubicada en Calle 10 y Av. Canario S/N, Col. Tolteca, C.P. 01150, con teléfono: 5276.6934 y fax 5276.6938; celebrará la Licitación Pública Internacional No. 30001016-001-17, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio; con base en los Requerimientos de Adquisición números 286 y 297 de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, bajo las siguientes:

## B A S E S

### 1.- Información del Servidor Público responsable del procedimiento de Licitación.

Para este procedimiento, se determina que el Servidor Público responsable de la presente Licitación Pública Internacional es el C. René Antonio Crespo Díaz Director General de Administración. Con fundamento en el artículo 33 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Asimismo se hace la indicación que el citado Servidor Público cuenta con atribuciones para la atención o resolución del procedimiento, con Base en lo que establece el Lineamiento Décimo Tercero, párrafo I para los "Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan".

En caso de que el Servidor Público responsable no presida o no esté presente en el acto, lo podrán presidir en su caso el C. Juan Manuel Cortes Rico - Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte - Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos o el C. Miguel Angel Aguilar Calvo - Jefe de la Unidad Departamental de Concursos, o el que se designe para presidir dichos actos. Estos Servidores Públicos de la Delegación Álvaro Obregón del Gobierno de la Ciudad de México. Con fundamento en el artículo 43 fracción II penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Cabe señalar que dichos Servidores Públicos también cuentan con las atribuciones antes mencionadas.

#### 1.1 Servidores Públicos facultados para emitir y suscribir los Dictámenes:

- A) La evaluación cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa será emitida por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos
- B) El Dictamen Técnico será responsabilidad del área solicitante de los bienes licitados y será emitido y firmado por el titular del área, con Visto Bueno de su inmediato superior.
- C) El Dictamen Económico será emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos y el área requirente, el cual será fundamentado para informar en junta pública el Fallo de la adjudicación a los licitantes que se les

*[Handwritten signature and initials]*



se les asignen las partidas y contratos correspondientes de los **bienes** licitados. Con fundamento en el numeral 4.9.1 fracción III de la "Circular Una Bis 2015"

## 2. Información sobre los bienes, objeto de esta Licitación Pública Internacional.

### 2.1. Descripción de los bienes.

La descripción completa de los **bienes**, así como las cantidades, se especifican en el "**Anexo 1**", el cual forma parte integrante de estas bases. Con fundamento en las artículos 33 fracción VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 46 párrafo primera de su Reglamento.

### 2.2. Especificaciones.

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad** indicando que los **bienes** ofertados son **nuevos, originales, de buena calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. No se aceptarán opciones u otras proposiciones de bienes similares, equivalentes o reciclados.** Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el artículo 46 párrafo primera del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

### 2.3. Grado de Integración Nacional.

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, indicando el **Grado de Integración Nacional** con el que cuentan los bienes que ofertan; esto independientemente de que la **Secretaría de Desarrollo Económico** autorizo omitir el **Grado de Integración Nacional** para los bienes correspondientes, mediante **Oficio CGRPE/DERE/DICT/ /2017** de fecha **24/06/17**. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamenta en el artículo 30 fracción II, 33 fracción XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamenta.

### 2.4. Fichas Técnicas y Catálogos.

Se deberá presentar **Fichas Técnicas y Catálogos en Español** de los bienes que por su utilidad, uso o características particulares así se requiera, entendiéndose que los de uso común no están obligados a presentarse, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los **bienes** requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando **Razón Social**, número de **Licitación** y número de partida. Estos documentos deberán presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.

### 2.5. Patentes, Marcas y/o Derechos de Autor.

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.



**2.6 Garantía de los bienes.**

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, de garantía contra **defectos y/o vicios ocultos** así como deficiencias en la calidad de los bienes objeto de la presente **Licitación Pública**, la cual será por **12 (doce) meses como mínimo**. La vigencia de la garantía contará a partir de la fecha de recepción de los **bienes**. Este documento deberá presentarse en el **apartado de la Propuesta Técnica**.

**2.7 Norma Oficial Mexicana.**

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que los bienes ofertados cumplen con la **Norma Oficial Mexicana y/o Certificación de la NOM** que se especifica en partida **58** del "**Anexo 1**", el cual forma parte integrante de estas bases. Este documento deberá presentarse en el **apartado de la Propuesta Técnica**.

*en las bases que se mencionan*

**2.8 Condiciones de Entrega de los Bienes.**

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que el transporte será por cuenta y riesgo del licitante, hasta la recepción de los bienes; de conformidad con el numeral **2.10**, de las bases del Concurso. Este documento deberá presentarse en el **apartado de la Propuesta Técnica**.

**2.9 Entrega de bienes**

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que los **bienes** se entregaran a partir de la emisión del **Fallo** y dentro de los **15 (quince) días hábiles** posteriores a la firma del Contrato.

*[Handwritten signature]*

No se otorgará prórroga para la entrega de **bienes** cuando la solicitud sea extemporánea, es decir, cuando no sea presentada antes de fenecer la fecha de entrega pactada en el contrato correspondiente, aunado a **que la misma, no compruebe amplia y detalladamente una eventualidad que se encuentre más allá de las previsiones del solicitante, es decir por causas de fuerza mayor, en casos fortuitos o causas imputables a la Convocante, siempre y cuando conste por escrito y se acredite fehaciente y documentalmente.**

Este documento deberá presentarse en el **apartado de la Propuesta Técnica**. Con fundamento en el numeral 4.4.5 último párrafo de la "Circular Uno Bis 2015"

**2.10 Lugar de Entrega de los Bienes.**

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que la entrega de los bienes será **Libre a Bordo Destino (LAB Destino)**; mismos que se entregarán a nivel de piso en el **Centro de Salud T III Jalalpa el Grande**, ubicado en **Av Jalapa Norte s/n entre Fortín y Cerezo col. Jalalpa el Grande, C.P. 01377** donde serán recibidos por personal designado por la **Convocante**, asimismo se deberá de contar con la presencia de un representante del **área usuaria**, de la **Contraloría Interna** y de la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México**, levantando en el momento "**Minuta de la Recepción de Bienes**".

*[Handwritten signature]*



Si en el proceso de inspección física y documental conforme al Anexo 1 de las Bases, Propuesta Técnica y catálogos presentados, respecto de los atributos de los bienes al momento de su recepción, éstos no cumplen con las características físicas determinadas en las bases, será motivo de rechazo por parte de la **Convocante**, no recibiendo del licitante ganador los bienes que no hayan cumplido con dichas especificaciones. En este caso, el proveedor deberá sustituir el 100% de los **bienes rechazados**, en un plazo no mayor a **5 (cinco) días hábiles**, contados a partir de la notificación por escrito de la **Convocante**, con las características físicas y especificaciones requeridas, sujetándose nuevamente a la inspección y autorización por parte del personal calificado de la **Convocante**, situación que no le exime en caso de encontrarse fuera del plazo pactado originalmente para la entrega, de la aplicación de las penas convencionales pactadas por cada día de atraso.

Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica. Con fundamento en el numeral 4.4.5 fracción I de la "Circular Uno Bis 2015".

#### 2.11 Seguros.

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que el licitante será responsable de asegurar los bienes hasta la entrega y aceptación por parte de la **Convocante**, de conformidad con el numeral 2.10 de las bases. Este documento deberá presentarse en el apartado de la Propuesta Técnica.

#### 2.12 Sobre la instalación:

- 1) Para aquellos equipos que requieran instalación, el proveedor deberá indicar en su **Propuesta Técnica** el tipo de instalación o adecuación para el buen funcionamiento del equipo: valor nominal del voltaje, frecuencia, temperatura ambiental, aislamiento acústico, humedad relativa, conexión a gases medicinales, instalación hidráulica y piso firme y nivelado, y en su caso blindaje de radiaciones con relación a las partidas: **12, 19, 31, 34, 39, 40, 41, 44, 45, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73 y 91**
- 2) Es responsabilidad del proveedor entregar las guías de instalación y puesta en operación del equipo, emitidas por el fabricante, quien será directamente responsable de las mismas.
- 3) La instalación y puesta en marcha por parte del proveedor, acorde a lo establecido por el fabricante y a las guías de instalación, se llevará a cabo en el lugar que indique la **Convocante**.
- 4) El proveedor deberá realizar pruebas de funcionamiento, de acuerdo a las características propias del equipo que haya marcado el fabricante; estas pruebas, deberán tener el visto bueno del responsable dentro de la unidad médica y el visto bueno del responsable de la operación o mantenimiento de los equipos, siendo éste, uno de los requisitos indispensables para que el proveedor pueda gestionar la liberación del pago.

#### 2.13 Sobre la capacitación:

- 1) **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que indique que el licitante ganador, realizará la **Capacitación** continua y adiestramiento sobre el uso y aplicaciones del equipo, al **personal médico, de enfermería, técnico-médico, de conservación de cada unidad médica, de mantenimiento y/o ingeniería Biomédica**, así como al personal que se le indique, haciendo



especial énfasis en **Equipo de soporte de vida, imagenología, etc.**, dicha **Capacitación** se llevará a cabo en los horarios que previamente le comunique la **Convocante**.

- 2) El licitante ganador entregara a la firma del Contrato propuesta del **"Calendario de Capacitación"**, el cual deberá acordarse con el personal del área usuaria.
- 3) Esta Capacitación deberá considerar al personal de todos los turnos laborales.
- 4) La Capacitación se realizará todas las veces que sea solicitada por el área usuaria
- 6) La Capacitación se realizará en las propias instalaciones del **Centro de Salud T III Jalalpa el Grande**.
- 7) La capacitación será teórica y práctica y deberá incluir al menos los siguientes puntos:
  - I. Identificación de partes o componentes del equipo.
  - II. Principio de operación
  - III. Modos de funcionamiento
  - IV. Ajuste de parámetros
  - V. Ajuste de alarmas
  - VI. Calibraciones o verificación del usuario
  - VII. Rutinas de auto chequeo
  - VIII. Problemas frecuentes o más comunes y manera de resolverlos
  - IX. Aplicaciones clínicas
- 8) El entrenador deberá realizar al final de la Capacitación una evaluación de los usuarios, con la finalidad de asegurar que el objetivo de la capacitación se haya llevado a cabo. La unidad médica también deberá emitir una calificación para el personal capacitador.

**Nota:** La **Capacitación** aplica para las partidas: **34, 37, 38, 40, 45, 48, 50, 51, 55, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73.**

El **Vo. Bo.** del responsable del área usuaria, será requisito indispensable para liberar el pago de los Equipos que requieran **Capacitación**.

#### 2.14 Aspectos varios:

- 1) **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que manifieste que en el caso de que el Equipo Médico requiera para su buen uso y aprovechamiento, de **Recursos Adicionales** a los señalados en el **"Anexo 1"**, el licitante deberá considerarlos sin costo adicional para la **Convocante**.
- 2) **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que el licitante ganador se obliga a garantizar por escrito, durante un periodo mínimo de **5 (cinco) años** a partir de la discontinuación de la fabricación del Equipo Médico, la **existencia de refacciones e insumos** para los bienes que le sean adjudicados.
- 3) Demostrar mediante **carta del fabricante** que la tecnología ofertada es tecnología que se comercializa actualmente, que tendrá como mínimo **5 (cinco) años** de vida en el mercado, antes de ser obsoleta o discontinuada, acompañándola de una copia simple del Certificado de origen, debidamente traducido.
- 4) **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete a instalar y poner en operación, así como llevar a cabo las acciones necesarias para



que el **Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio** esté en condiciones de ser utilizado en el lugar indicado.

- 5) **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que tiene la plena capacidad para proporcionar capacitación a operadores; la existencia necesaria de refacciones; instalaciones y equipo adecuados y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. Con fundamento en el artículo 33 fracción XX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

### 3. Información específica de la Licitación Pública Internacional.

#### 3.1. Costo de las bases.

- Será de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.)

#### 3.1.1. Forma de pago de las bases.

- Será mediante depósito y comprobante bancario a nombre del: Gobierno de la Ciudad de México / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno de la CDMX, a la cuenta del Banco: ScotiaBank Inverlat, S.A., con cargo a la cuenta No. 105899699, referencia: 02030518, concepto: Venta de Bases para Licitaciones Públicas, No. de Licitación: 30001016-001-17 y el R.F.C. (del licitante participante) los días: **30 y 31 de octubre y 1° de noviembre de 2017**

Deberá presentarse el **Recibo** correspondiente (original y copia), en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la **Convocante**, para poder solicitar copia firmada de las Bases de la **Licitación Pública Internacional**

#### 3.2. Requisitos para participar en esta Licitación Pública Internacional.

Los licitantes deberán presentar su propuesta en un solo sobre cerrado de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: la **Documentación Legal, Administrativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica** solicitada en estas bases, **incluyendo la Garantía del Sosténimiento de la Propuesta Económica.**

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, dicha documentación deberá presentarse con separadores e identificadores para su pronta revisión de acuerdo a lo siguiente:

- 3.2.1 **Presentar original para cotejo, y entregar copia legible y visible de la siguiente documentación en el sobre cerrado de manera inviolable**

**Documentos legales (se deberá presentar original o copia certificada y fotocopia legible y visible de los siguientes documentos).**



1. **Personas físicas y morales:** Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2".
2. **Persona física:** Acreditar la personalidad con **Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP)**, e identificación oficial vigente del licitante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar). (\*)
3. **Persona moral:** Presentar **Acta Constitutiva (\*)** y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su **objeto social** es acorde a los bienes licitados; así como **Poder Notarial** en el que acredite que es representante legal y **carta bajo protesta de decir verdad** de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar). (\*)
4. **Pers. físicas y morales:** Presentar **Cédula de Identificación Fiscal** (\*)
5. **Personas físicas y morales:** Presentar **Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**; en el que manifieste que su actividad preponderante es la **elaboración, compra-venta y/o afines** de los bienes solicitados en la presente **Licitación Pública**. (\*)
6. **Personas físicas y morales:** Presentar **Declaración Anual 2016, Pagos provisionales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2017 (Constancia de Pagos, en su caso)** (\*)
7. **Personas físicas y morales:** interesadas en participar en la presente **Licitación Pública**, deberán presentar una **carta bajo protesta de decir verdad** que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, de conformidad con el formato establecido en el "Anexo 4" de las bases de la presente **Licitación Pública Internacional**. Asimismo en caso de que los interesados no sean contribuyentes de alguna de las contribuciones señaladas, deberán manifestarlo en la misma promoción. De conformidad con lo que establece el artículo 51, último párrafo, de la **Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente** y el **Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal**, publicadas en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** el día 8 de marzo de 2010.
- 8.- **Personas físicas y morales:** Presentar en original y copia "**Constancia de Adeudos**" que deberá avalar los últimos **5 (cinco) años y/o "Acuse de Recibo"** (ésta deberá estar fechada como máximo hasta **dos meses** antes de la fecha de inicio del presente procedimiento) de las contribuciones aplicables en su "**Anexo 4**", expedidas por la **Administración Tributaria** que le corresponda o en su caso por el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a **5 (cinco) años**, deberá presentar constancia a partir de la fecha de la cual se generaron. De conformidad con lo establecido en la **Circular SF/CG/141111/2007**, emitida por la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México** y publicada en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** el día 6 de agosto de 2007, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las **Reglas de Carácter General** aplicables al artículo 51 último párrafo de la **Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente**. (\*)

En el caso de no presentar la "Constancia de Adeudo" se tomara como aceptado el "Acuse de Recibo", solicitando la "Constancia de Adeudo" hasta con dos meses del inicio del procedimiento.



En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar en original y copia "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente al ejercicio **2017** y/o prorroga del mismo demostrándolo fehacientemente.

(\*) Los originales de estos documentos serán devueltos al licitante una vez cotejados y validadas las copias.

**3.2.2. Entregar en original la siguiente Documentación Administrativa.**

- 1.- **Curricula Vitae** de la empresa o **Curriculum Vitae** de la persona física actualizado, en el cual manifieste su actividad preponderante y su experiencia, asimismo, deberá presentar una relación en la que se demuestre que le han sido adjudicados contratos en los bienes objeto de la presente **Licitación Pública**, debiendo señalar teléfono de la dependencia, y nombre del responsable del área de compras donde fueron adjudicados este tipo de **bienes**.
- 2.- **Carta bajo protesta de decir verdad**, de que fueron leídas las bases de la presente **Licitación Pública** y **Junta (s) de Aclaración (es) de Bases** y que las aceptan en todos sus términos.
- 3.- **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 47 fracciones XIII y XXIII de la **Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos** y del artículo 39 fracciones I a la XV y **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.
- 4.- En caso de ser proveedor del **Gobierno de la Ciudad de México**, deberá presentar una **carta bajo protesta de decir verdad**, donde manifiesta, **no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México**; cuyo plazo de entrega se encuentre vencido. En caso de no ser proveedor del **Gobierno de la Ciudad de México**, deberá manifestarlo por escrito.
- 5.- **Carta bajo protesta de decir verdad**, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la **existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado**.
- 6.- **Carta bajo protesta de decir verdad** donde señalen **domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México** y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los licitantes tengan su domicilio fuera de la **Ciudad de México**. Lo anterior, en los términos establecidos por el **Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal** y demás **Leyes aplicables**. En la carta deberán señalar el **domicilio en la Ciudad de México** de los licitantes.
- 7.- **Carta compromiso de integridad**, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas **no éticas o ilegales** durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "**Anexo 6**". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la "Circular Uno Bis 2015".
- 8.- **Carta bajo protesta de decir verdad de Manifiesto de No conflicto de Intereses** conforme al "**Anexo 7**"

**Nota:** Los licitantes que no cumplan con los requisitos señalados en los puntos **3.1.1** y **3.1.2**, no podrán seguir participando en la presente **Licitación Pública Internacional**.



### 3.3. Información para presentar las Propuestas.

#### 3.3.1. Forma de presentar las Propuestas

La entrega de propuestas se hará por escrito mediante un solo sobre cerrado de manera inviolable que contendrá, la **Documentación Legal, Administrativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica**, incluyendo la **Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica**. Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Bajo ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en estas bases o en las propuestas técnicas presentadas por los licitantes; salvo la propuesta económica, ya que podrán ofertar un precio más bajo, una vez que la Convocante haya comunicado el resultado del dictamen.

#### 3.3.2 La Propuesta Técnica. Presentar original y copia visible y legible de la siguiente documentación

1. Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de partida, **marca**, modelo, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. **(Punto 2.1)**
2. **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que los bienes propuestos son **nuevos, originales, de buena calidad y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por el área.** **(Punto 2.2)**
3. **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando el contenido de Integración Nacional. **(Punto 2.3)**
4. Fichas Técnicas y Catálogos **(Ver punto 2.4)**
5. **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, **infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor.** **(Punto 2.5)**
6. **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando la **garantía de los bienes ofertados.** **(Punto 2.6)**
7. **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que los bienes ofertados cumplen con la **Norma Oficial Mexicana.** **(Punto 2.7)** ) **(Aplica para la partida 58)**
8. **Carta bajo protesta de decir verdad**, indicando **condiciones, plazo y lugar de entrega de los bienes.** **(Puntos 2.8, 2.9 y 2.10)**
9. **Carta bajo protesta de decir verdad**, donde manifieste el **aseguramiento de los bienes.** **(Punto 2.11)**
10. **Carta bajo protesta de decir verdad**, aceptando las responsabilidades sobre la **instalación** **(Punto 2.12)**
11. **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que indique que el licitante ganador, realizará la **Capacitación.** **(Punto 2.13)**
12. **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que manifieste que en el caso de requerir **Recursos Adicionales** el licitante deberá considerarlos sin costo adicional para la **Convocante.** **(Punto 2.14)**
13. **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que el licitante ganador se obliga a garantizar por escrito, durante un periodo mínimo de **5 (cinco) años** a partir de la discontinuación de la fabricación del Equipo Médico, la **existencia de refacciones e insumos** para los **bienes** que le sean adjudicados. **(Punto 2.14)**
14. Manifiesto mediante **carta del fabricante** que la tecnología ofertada es tecnología que se comercializa actualmente, que tendrá como mínimo **5 (cinco) años** de vida en el mercado. **(Punto 2.14)**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



15. **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete a instalar y poner en operación, el **Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio. (Punto 2.14)**
16. **Carta bajo protesta de decir verdad**, en la que tiene la plena capacidad para proporcionar capacitación a operadores; la existencia necesaria de refacciones; instalaciones y equipo adecuados y personal competente para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes adquiridos. **(Punto 2.14)**

La **Propuesta Técnica** deberá especificar los **bienes por partida**, aquellas que no sean señaladas no serán consideradas en la **Propuesta Económica**. Cuando se oferte menos de la cantidad solicitada por la **Convocante** en el **"Anexo 1"**, será **descalificado** en la partida correspondiente.

**Nota:** La **Convocante** se reserva el derecho de llevar a cabo la verificación de la autenticidad de los manifiestos presentados por los licitantes, descalificando a aquellas empresas que incurran en falsedad de documentos e Información.

Se les notifica a todos los licitantes de la presente **Licitación Pública Internacional**, que la **Convocante** verificará que ninguna de las personas físicas o morales licitantes, se encuentren en algún supuesto del artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**. Lo anterior de conformidad con lo publicado en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** el día **10 de junio de 2014**.

**3.3.3 La Propuesta Económica. (Ver Punto 3.2.4). (presentar, original de la siguiente documentación)**

- 1.- **Cotización**, indicando número de partida, descripción genérica de los bienes, marca, cantidad, unidad de medida y precios unitarios (sin abreviaturas)
- 2.- Deberá desglosarse el (I.V.A.) **Impuesto al Valor Agregado** (en su caso)
- 3.- **Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica** (original y copia). **(Ver punto 6.1)**
- 4.- **Carta compromiso** indicando las condiciones de **precios y pagos. (Ver puntos 9 y 10)**

**3.3.4. Instrucciones para elaborar las propuestas. Las Propuestas Técnicas y Económicas así como las cartas y escritos solicitados en los puntos 3.1.1, 3.1.2., 3.2.2, y 3.2.3., se deberán elaborar de acuerdo con lo siguiente:**

1. Dirigidas al **C. René Antonio Crespo Díaz.- Director General de Administración de la Delegación Álvaro Obregón del Gobierno de la Ciudad de México;**
2. Señalar el número y descripción de la **Licitación Pública Internacional;**
3. Mecanografiadas en papel con membrete y R.F.C. de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras;
4. En idioma español y firmadas en todas sus hojas por la persona que tenga el poder legal para tal efecto.

La omisión de cualquier documento o requisito solicitado en el cuerpo de estas bases será motivo de **descalificación**.



#### 4. Eventos de la Licitación Pública Internacional:

##### 4.1 Junta de Aclaración de Bases.

El acto de **Aclaración de Bases** se llevará a cabo el día **viernes 3 de noviembre de 2017** a las **11:00 Hrs.**, en el **Salón de Delegados** ubicado en el **Edificio Delegacional** en Calle 10 y Av. Canario S/N, Col. Tolteca, C.P. 01150, Ciudad de México, la asistencia podrá ser optativa, no obstante deberá existir apego a los acuerdos que se tomen en el acto. Con fundamento en el artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Se solicita a los licitantes, sin que esto sea motivo de **descalificación**, que presenten sus cuestionamientos en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, sita en Calle 10, esquina Canarios, Col. Tolteca, C P. 01150, en el horario de las **09:00 a 14:00 Hrs.** La información se deberá presentar por escrito, en memoria **USB** o **vía correo electrónico**.

En esta **Junta de Aclaraciones**, solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases de **Licitación Pública**, lo cual deberán acreditar con copia del comprobante de pago de las mismas; en caso contrario se les permitirá asistir al acto como observadores, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de formular preguntas, lo que se anotará en el acta correspondiente.

Será obligatorio que los licitantes apaguen sus teléfonos celulares y/o de aparatos de radiocomunicación, asimismo queda estrictamente prohibido jugar o escuchar música en sus equipos telefónicos y/o tabla electrónica (Ipad), así como estar enviando mensajes, durante el tiempo en que se lleva a cabo el evento.

Las respuestas a las preguntas, aclaraciones, modificaciones y adiciones, en caso de que las hubiese, derivadas de la **Junta de Aclaraciones**, formarán parte integrante de las bases de **Licitación Pública** y serán obligatorias para todos los licitantes.

La asistencia de los licitantes a la **Junta de Aclaraciones**, es optativa y su inasistencia será bajo su estricta responsabilidad; Los licitantes que no asistan a la **Junta de Aclaraciones**, podrán recoger copia del acta respectiva en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la **Convocante**. De ser el caso, la **Convocante** notificará a todos los licitantes, mediante comunicación escrita con acuse de recibo.

##### 4.1.1. Modificaciones que se podrán efectuar a las bases.

- A) Las presentes bases podrán ser modificadas por la **Convocante**, cuando existan razones plenamente justificadas para ello, en caso de haberlas se les notificará mediante comunicación escrita y de manera oportuna a todos los licitantes, indicando las razones que correspondan.
- B) Si las modificaciones se derivan de la Junta de Aclaraciones, la **Convocante** levantará acta circunstanciada en donde consten las aclaraciones y modificaciones acordadas por los asistentes a dicho acto; otorgándoles una copia de la misma en forma inmediata a los licitantes que hayan adquirido Bases para participar en el presente concurso, incluidos aquellos que no asistieron a dicho evento.



- C) Las presentes bases podrán ser modificadas, siempre que no impliquen la sustitución, variación o disminución de los bienes requeridos originalmente. Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**Nota:** Cualquier modificación a las bases de la Licitación Pública, derivada del resultado de la, o las Juntas de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

#### 4.2. Desarrollo de la Licitación Pública Internacional. Presentación de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas, Económicas y Emisión de Fallo.

##### 4.2.1. Primera Etapa.

La **Primera Etapa** referente a la **Presentación y Apertura de las Propuestas**, se llevará a cabo el día **martes 7 de noviembre de 2017 a las 11:00 Hrs.**, en el **Salón de Delegados** ubicado en el **Edificio Delegacional** en Calle 10 y Av. Canario S/N, Col. Tolteca, C.P. 01150, Ciudad de México. Con fundamento en el artículo 33 fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Se iniciará en punto de la hora señalada para su celebración, con la participación de los licitantes que estén presentes.

En este acto, los licitantes entregarán sus proposiciones en un solo sobre cerrado en forma inviolable, procediéndose a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, la **Documentación Legal y Administrativa, Técnica y Económica**, desechándose las que hubieran omitido algunos de los requisitos exigidos. Las **Garantías de la Formalidad de la Propuesta** originales serán devueltas por la **Convocante**, transcurridos **15 (quince) días hábiles** contados a partir de la fecha en que se de a conocer el **Fallo de la Licitación Pública**, previa solicitud por escrito, con excepción de la presentada por el licitante adjudicado, misma que será canjeada por la garantía del cumplimiento del contrato al momento de la firma de éste; asimismo se dará lectura a los precios de las **Propuesta Económica**.

Será obligatorio que los licitantes apaguen sus teléfonos celulares y/o de aparatos de radiocomunicación, asimismo queda estrictamente prohibido jugar o escuchar música en sus equipos telefónicos y/o tabla electrónica (Ipad), así como estar enviando mensajes, durante el tiempo en que se lleva a cabo el evento.

Los requisitos y condiciones establecidas en las bases de Licitación Pública, deberán ser los mismos para todos los licitantes y sin excepción alguna, todas deberán cumplir en igualdad de condiciones. Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Todos los licitantes rubricarán las propuestas presentadas y quedarán en custodia de la **Convocante** para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante dictamen será dado a conocer en el acto de Fallo.

**Nota:** La impuntualidad en este acto será motivo de descalificación.



**4.2.2. Integración del Dictamen que Fundamento el Fallo.**

El Dictamen comprenderá análisis detallado de lo siguiente:

- A) Documentación Legal y Administrativa;**
- B) Propuesta Técnica,** misma que deberá incluir los resultados de la evaluación de las propuestas requeridas, la verificación de las especificaciones y la descripción de los métodos de ejecución, contenidos como requisitos en las bases de **Licitación Pública Internacional,** y
- C) Propuesta Económica**

En el Dictamen deberá establecerse si los rubros antes citados cubren con los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la **Convocante,** respecto de los bienes objeto de la presente **Licitación Pública,** para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos licitantes que hayan sido **descalificados** en la primera etapa del procedimiento de **Licitación Pública,** podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores. Con fundamento en el artículo 43 fracción II, inciso b, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

**4.2.3. Segunda Etapa (Fallo)**

La **Segunda Etapa,** referente a la emisión del **Fallo,** se realizará el día **junes 13 de noviembre de 2017 a las 11:00 Hrs;** en el **Salón de Delegados** ubicado en el **Edificio Delegacional** en Calle 10 y Av. Canario S/N, Col. Tolteca, C.P. 01150, Ciudad de México. Con fundamento en el artículo 33 fracción III y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Será obligatorio que los licitantes apaguen sus teléfonos celulares y/o de aparatos de radiocomunicación, asimismo queda estrictamente prohibido jugar o escuchar música en sus equipos telefónicos y/o tabla electrónica (Ipad), así como estar enviando mensajes, durante el tiempo en que se lleva a cabo el evento.

En junta pública la **Convocante** comunicará el resultado del **Dictamen,** el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las causas por las cuales fueron desechadas las propuestas y las que no resultaron aceptadas; indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos **Legales, Administrativos, Técnicos y Económicos** así como el **precio más bajo ofertado** por los bienes objeto de la presente **Licitación Pública.**

Se comunicará a los licitantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la **Licitación Pública,** y en beneficio de la **Convocante,** con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la **Convocante,** lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, conforme a lo siguiente:

- A) Persona Moral:** deberá presentar Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar).



- B) **Persona Física:** Acta de Nacimiento e identificación oficial vigente (cédula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar); en caso de no presentarse la Persona Física, su Representante deberá presentar Poder Notarial e identificación oficial vigente del licitante (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar).

Esta documentación deberá presentarse en original y copia visible y legible. El original será devuelto al licitante una vez cotejada la copia.

Los licitantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos en **"Subasta Descendente (en puntos porcentuales) únicamente en 2 Rondas,** mediante el **"Formato de Subasta"** establecido en estas bases como **"Anexo 5"**. Lo anterior para dar cumplimiento a los **"Lineamientos Generales para la presentación de precios más bajos para los bienes objeto del procedimiento licitatorio"** publicado en la **Gaceta Oficial** el 14 de abril de 2010. **Con fundamento en los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la "Circular Uno Bis 2015".**

Una vez leído el resultado de los dictámenes, se procederá a dar a conocer mediante el **"Formato de Subasta"** el **costo mas bajo por partida** ofertado por los licitantes que **Si Cumplieron** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases concursales, para que los licitantes tengan la información mínima necesaria a efecto de estar en posibilidad de proponer sus precios descendentes en términos porcentuales en la **Segunda Ronda.**

Una vez dado a conocer el contenido de los dictámenes y haber proporcionado el **"Formato de Subasta"** donde contiene los **precios más bajos** ofertados por los licitantes que cumplieron por partida con todos los requisitos de las bases, se llevara a cabo la **Segunda Ronda** pública para lo cual **a los licitantes se les concederá un tiempo mínimo de 15 minutos y un tiempo máximo de 1 hora, dependiendo la naturaleza de cada proceso licitatorio, a fin de que puedan analizar su toma de decisiones en cuanto a precios descendentes en términos porcentuales de su propuesta.**

**"Una vez concluidas las rondas, se dará a conocer el nombre del licitante que propuso el precio mas bajo de los bienes".** **Con fundamento en el numeral 4.6.2 de la "Circular Uno Bis 2015".**

Se sugiere que los licitantes que participen en el procedimiento, se presenten al **"Acto de Fallo"**, con la información y los elementos, que les permitan tomar decisiones durante el mismo, asimismo deberán asistir a dicho evento con una **calculadora digital (no celular)** para poder llevar a cabo las **operaciones porcentuales.**

La **Convocante** informará a todos los presentes, que se procederá a elaborar el **"Dictamen Económico"** el cual formará parte integrante del Acta, por lo que se tomará **un tiempo mínimo de 30 minutos y un tiempo máximo de 1 hora** para dar a conocer el **"Fallo"**.

Cabe señalar que no bastara haber ofertado el precio más bajo entre los licitantes, ya que si este no es conveniente para la **Convocante,** **"No será Adjudicado"**. **Con fundamento en el artículo 51 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**

Si como resultado de la evaluación a las **Propuestas Económicas,** existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la **Convocante** aplicará los siguientes criterios para el desempate: **Con fundamento en el artículo 43 fracción II, párrafo cuarto incisos a) y b) y párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**



- A) Se adjudicará al (los) licitante (s) que hubiere (n) ofrecido mejores condiciones en su **Propuesta** adicionales a las mismas establecidas en las bases, con relación de los **bienes a adquirir**.
- B) Se adjudicará **proporcionalmente en partes iguales**, a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio.

Una vez determinado el (los) licitante (s) que haya (n) ofertado el **precio más bajo** por los **bienes** requeridos, y como consecuencia haya (n) resultado adjudicado (s) se levantará acta, entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificará a los que no hubieren asistido.

La emisión del **Fallo** podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la **Convocante** y bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas. Con fundamento en el artículo 43 fracción II, párrafo octavo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

Todos los actos que forman parte del procedimiento de **Licitación Pública Internacional**, se deberán efectuar puntualmente el día, hora y lugar señalados en las bases, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los licitantes invitados y no se encuentren descalificados, los servidores públicos que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la **Contraloría General** o del **Órgano Interno de Control**, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

Contra la resolución que contenga el **Fallo**, se estará a lo dispuesto en el artículo **88** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**. Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

#### 4.2.4. Disminución y/o aumento de bienes y montos.

En cualquier etapa del procedimiento antes de la emisión del **Fallo** la **Convocante**, podrá modificar hasta en un **25% (veinticinco por ciento)**, la cantidad de los **bienes**, monto o plazo a contratar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente. Con fundamenta en el artículo 44 incisos a), b) y c) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

### 5. Evaluación.

#### 5.1. Forma en que serán evaluadas las Propuestas.

Las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitados en estas bases. En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

### 6. Información de las Garantías.

#### 6.1. De la Seriedad de las Propuestas.

Los licitantes en la presente **Licitación Pública Internacional**, deberán garantizar la seriedad de su propuesta económica con un mínimo del **5% (cinco por ciento)** del **Monto Total de su Oferta Económica**, sin considerar el



IVA; la cual deberá presentarse dentro del único sobre cerrado, en el apartado de la propuesta económica y en cualquiera de las siguientes formas: Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 75 bis fracción VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y en el artículo 360, fracción I, incisos a), b), c), d), e), f) o g) del Código Fiscal del Distrito Federal, así como las Reglas de carácter general publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

- A) Fianza otorgada por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor de la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México**. En la redacción de esta fianza, independientemente de las demás estipulaciones que contenga, se deberá transcribir lo siguiente: "La Institución Afianzadora otorga su consentimiento en lo referente al artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 280, 282, 283, 178 y 293 del mismo ordenamiento legal".
- B) Mediante depósito de dinero.
- C) Cheque de caja el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- D) Cheque certificado el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).
- E) Billeto de depósito.
- F) Carta de crédito

*[Handwritten signature]*

En el caso de presentar fianza, ésta será en los términos que se indican en las **Reglas de Carácter General**, publicadas en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, el día **11 de agosto del 2006**.

Las garantías, se harán efectivas sin excepción, cuando el licitante no cumpla con cualquiera de las condiciones establecidas en estas bases.

La **Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica** permanecerá en custodia de la **Convocante**, hasta transcurridos **15 (quince) días hábiles** posteriores al Fallo, tiempo en que serán devueltas a los licitantes que no se vieron adjudicados; previa solicitud escrita y dirigida a la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la **Delegación Álvaro Obregón**; en caso de que dichos documentos no sean solicitados por el licitante en el periodo antes mencionado, pasarán a formar parte del expediente respectivo en calidad de cancelados. Asimismo, aquel licitante a quien se adjudique el contrato deberá canjearla por la **Garantía de Cumplimiento del Contrato**.

*[Handwritten mark]*

**6.2. Del Cumplimiento del contrato.**

La **Garantía de Cumplimiento del Contrato**, que deberá otorgar el licitante adjudicado será por un importe del **15% (quince por ciento)** del monto total sin considerar el I.V.A. conforme a lo siguiente: Con fundamento en los artículos 73 fracción I y 75 bis fracción VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y en el artículo 360, fracción I, incisos a), b), c), d), e), f) o g) del Código Fiscal del Distrito Federal, así como las Reglas de carácter general publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

*[Handwritten mark]*

- A) Fianza (original y copia) otorgada por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor de la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México**.



En la redacción de esta fianza, independientemente de las demás estipulaciones que contenga, se deberá transcribir lo siguiente: "La Institución Afianzadora otorga su consentimiento en lo referente al artículo **179 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas** y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos **279, 280, 282, 283, 178 y 293** del mismo ordenamiento legal".

La Fianza garantizará el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en su caso el pago de la Pena Convencional por retraso o incumplimiento en las fechas de entrega de los bienes, el importe será el equivalente al 1% (uno por ciento) por cada día de retraso, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de la Pena Convencional puede ser hasta del 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

- B) Mediante depósito de dinero.
- C) Cheque de caja el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (original y copia).
- D) Cheque certificado el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (original y copia).
- E) Billeto de depósito.
- F) Carta de crédito

En el caso de presentar fianza, ésta será en los términos que se indican en las **Reglas de Carácter General**, publicadas en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, el día **11 de agosto del 2006**.

En caso de no presentar la **Garantía de Cumplimiento del Contrato** en tiempo y forma, el licitante adjudicado perderá a favor de la **Convocante** la garantía correspondiente a la seriedad de la **Propuesta Económica**. Con fundamento en el artículo 59 párrafo tercera de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

"La presente **Garantía para el Cumplimiento del Contrato** tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, y solo podrá ser cancelada mediante escrito expedido por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Álvaro Obregón**, siempre y cuando el licitante haya cumplido con los términos estipulados en el contrato".

Las garantías se harán efectivas sin excepción, cuando el licitante no cumpla con cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

### 6.3. Otorgamiento de Anticipo

En la presente **Licitación Pública Internacional** no se proporcionarán anticipos. Con fundamenta en el artículo 33 fracción XII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



## 7. Información de los Contratos

### 7.1. Suscripción de los Contratos

Los compromisos que se deriven de la presente **Licitación Pública Internacional** se formalizarán mediante la suscripción de contratos, mismos que se elaborarán de conformidad con las presentes bases y las disposiciones legales aplicables.

Se considerará al licitante que haya reunido las condiciones **Legales Administrativas, Técnicas y Económicas** requeridas por la **Convocante**, con lo cual se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

### 7.2. Forma de Adjudicación

La **Convocante** llevara a cabo la adjudicación conforme al presupuesto autorizado por la **Dirección de Recursos Financieros**.

La adjudicación se hará por "**Partida**", de entre los licitantes, al (los) que reúna (n) las mejores condiciones **Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas** requeridas por la **Convocante**, y garantice (n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes, el porcentaje diferencial en precio que se considerará para determinar los licitantes susceptibles de adjudicación, no podrá ser superior al **10% (diez por ciento)** respecto de la propuesta solvente más baja y se concederá un porcentaje mayor de adjudicación para la primer propuesta que reúna las condiciones técnicas y económicas más benéficas para la **Convocante**. Con fundamento en el artículo 58 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

### 7.3. Formalización de los Contratos

El (los) contrato (s) que deba (n) formalizarse como resultado de la adjudicación, deberá (n) ser suscrito por el licitante y/o su Representante Legal que tenga facultades para ello, dentro de los **15 (quince) días hábiles** posteriores al comunicado del **Fallo**. Con fundamento en el artículo 59 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 55 de su Reglamento.

El (los) licitante (s) adjudicado (s), deberá (n) solicitar el proyecto de contrato para la tramitación de su garantía de cumplimiento de contrato, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la comunicación del **Fallo**, de **lunes a viernes**, en un horario de **10:00 a 14:00 Hrs.**, en la **Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos**, ubicada en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Convocante**.

### 7.4. Modificaciones que se podrán realizar a los Contratos

Dentro del presupuesto aprobado y disponible, la **Convocante**, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de los **bienes** solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los **2 (dos) meses posterior a su firma**, siempre que el monto total de las modificaciones, no rebase en conjunto el **25% (veinticinco por ciento)** del total del contrato de los conceptos y volúmenes



establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los **bienes** sea igual al inicialmente pactado; debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato. Can fundamento en el artículo 65 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

#### 7.5. Condiciones para la Cesión de Derechos

Los derechos y obligaciones que se deriven del (los) contrato (s) de adquisición, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualesquiera otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de la **Convocante**. Can fundamenta en el artículo 61 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

#### 8. Información sobre Sanciones

##### 8.1. Causa para Rescisión de Contratos

La **Convocante** podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de la presente **Licitación Pública**, cuando el licitante adjudicado no cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato, tanto en tiempo, cantidad, calidad y precio.

Así mismo, el que se descubra y acredite que el licitante no cumpla con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas por el artículo 51 último párrafo de la **Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente**, esto independientemente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales del Distrito Federal, previstas en dicho Ordenamiento.

##### 8.2 Causas para hacer efectiva la Garantía de la Seriedad de la Propuesta

- A) Los licitantes no sostengan sus propuestas.
- B) Los licitantes retiren sus propuestas, durante alguna de las etapas del procedimiento de adjudicación.
- C) Los licitantes adjudicados no entreguen la fianza de cumplimiento del contrato en la fecha convenida.
- D) Si por causa imputable al licitante, no se formaliza la suscripción del contrato dentro de los **15 (quince) días hábiles** posteriores al Fallo de la **Licitación Pública**. Can fundamento en el artículo 60 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

##### 8.3. Causas para hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato

- A) Se agoten las penas convencionales pactadas en los mismos por incumplimiento en la entrega de los bienes.
- B) Hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda a los licitantes para corregir las causas de los rechazos que, en su caso se efectúen.



#### 8.4. Aplicación de Penas Convencionales

Se aplicará una sanción del **1% (uno por ciento)**, por cada día natural de demora en la entrega de los bienes hasta agotar el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, a partir de la fecha establecida en cada contrato para tal fin, esta sanción se aplicará sobre el monto de los bienes no entregados sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Con fundamento en el numeral 4.13.2 de la "Circular Uno Bis 2015"

#### 9. Condiciones para la presentación de los Precios de Cotización

Las cotizaciones deberán presentarse en **Moneda Nacional**, y precios fijos hasta por **2 (dos)** meses considerando las unidades y cantidades estipuladas en el "Anexo 1".

#### 10. Plazo para efectuar los Pagos

Los pagos se efectuarán, a los **20 (veinte) días hábiles** posteriores a la fecha de aceptación de las facturas, debidamente requisitadas en la **Dirección de Recursos Financieros** de la **Convocante**.

Las empresas ganadoras deberán llenar el "**Formato para Depósito en Cuenta de Cheques de Proveedores**", a fin de que les sea efectuado su pago, este debe ser entregado en la **Dirección de Recursos Financieros** de la **Convocante** para su registro "**Anexo 3**".

Cualquier modificación a la **Cuenta Interbancaria** del licitante, la deberá hacer del conocimiento de la **Dirección de Recursos Financieros** de la **Convocante**, esto bajo la responsabilidad del mismo licitante.

#### 11. Causas para efectuar la Descalificación de los licitantes

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Si después de analizar y evaluar las propuestas, se determinara que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en las bases. Con fundamento en el artículo 33 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B) Si después de analizar y evaluar las propuestas, se determinara que sus precios no fueron aceptables para la **Convocante**;
- C) Se compruebe que ha acordado con otro u otros licitantes, elevar los precios de los bienes que se licitan;
- D) Cuando se oferte menos de la cantidad solicitada por la **Convocante**, de conformidad con el "**Anexo 1**", será **descalificado** en la partida correspondiente;
- E) Cuando se oferte un precio diferente para bienes idénticos, se le descalificará en las partidas correspondientes.
- F) Si no presentan las **Constancias de Adeudos** de las contribuciones aplicables en su "**Anexo 4**", expedidas por la **Administración Tributaria** que le corresponda, o en su caso, por el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**;



- G) Cuando se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 39 en sus fracciones I a la XV y 39 Bis de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** o del artículo 47 fracciones XIII y XXIII de la **Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos**.

## 12. Aspectos varios.

### 12.1. Causas para declarar Desierta la Licitación Pública Internacional.

- A) Ningún proveedor adquiera Bases para participar en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas;
- B) Si al analizar la **Documentación Legal y Administrativa; Técnica y Económica** ninguno de los participantes cumpla con los requisitos solicitados;
- D) Si después de analizar y evaluar las propuestas, se determinara que ninguna cumple con los requisitos solicitados en estas bases; y
- E) Los precios cotizados no fueron aceptables para la **Convocante**.

Cuando se declare **Desierta** la **Licitación Pública**, se avisará al respecto por escrito, a todos los involucrados y se procederá conforme a lo establecido por el artículo 54 fracción IV) de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

### 12.2 Causas para Suspender la Licitación Pública Internacional temporal o definitivamente

- A) En casos fortuitos o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre licitantes para elevar los precios de los bienes, objeto del concurso; o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves; y
- C) Por causas ajenas que afecten el interés público y general, previa opinión del **Órgano de Control Interno**.

**Nota:** Solamente podrán continuar participando los licitantes que no hayan resultado *descalificados*.

### 12.3 Área(s) responsable(s) de proporcionar las Especificaciones Técnicas

El (las) **área(s)** que solicita(n) los bienes, es (son) la(s) responsable(s) de proporcionar las Descripciones y Especificaciones Técnicas.

- **Dirección General de Desarrollo Social y Humano**

## 13. Instrucciones para presentar Inconformidades

Los interesados afectados dentro del término de **S (cinco) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la notificación de cualquier acto o resolución emitida por la **Convocante**, podrán presentar sus inconformidades a la **Contraloría General de la Ciudad de México**. Con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



**14. Resolución de Controversias**

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones de mercancías, materias primas y/o bienes muebles, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones legales y administrativas aplicables, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

**15.- Aclaración sobre los puntos contenidos en estas bases:**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la **Licitación Pública**, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas o modificadas. Con fundamento en el artículo 33 fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La omisión de cualquier documento o requisito solicitado será motivo de *descalificación*.

Álvaro Obregón CDMX, a 30 de octubre de 2017.

**René Antonio Crespo Díaz**  
Director General de Administración



**“Anexo 1”  
Propuesta Técnica**

Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M.	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	1	1	<b>Mechero de Buncen</b> 1) Quemador de acero inoxidable de alta temperatura. 2) Base en fundición. 3) Regulador de flujo.	2	Pza.	Marca: Origen:
286	2	2	<b>Blindaje de gónadas</b> 1) Para la protección del órgano reproductivo masculino. 2) Tamaño universal 3) Con paneles de velcro ajustables 4) Equivalencia de plomo de 1.00 mm. Pb	1	Pza.	Marca: Origen:
286	3	3	<b>Porta venoclisis rodable</b> 1) Base de tres apoyos de fierro fundido ideal para brindar mayor estabilidad. 2) Base pesada de 4.6 kg. 3) Rodaja de hule termoplástico 4) Tallo cromado con reductor para ajuste de extensión de doble gancho 5) Laprensora para regular extensión.	1	Pza.	Marca: Origen:
286	4	4	<b>Repisa acero inoxidable para aseo (100 x 30) cm.</b> 1) Repisa de Pared 2) Fabricada en Acero Inoxidable cal. 18 3) Con Respaldo. 4) De 1.00 x 0.30 mt.	1	Pza.	Marca: Origen:



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	5	5	<b>Mandil emplomado protector contra la radiación de Rayos X,</b> consta de los siguientes elementos: 1) De nylon repelente al agua y manchas, 2) Tipo arnés con cierre velcro de cinturón cruzado ajustable, 3) Con protección mínima equivalente 0.5 mm. de plomo, 4) Tamaño mediano 24" de ancho y de 38" de largo.	1	Pza.	Marca: Origen:
286	6	6	<b>Guantes con plomo para protección radiológica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sin uniones y 5 dedos</li> <li>Cubiertos de vinilo</li> <li>Protección equivalente a 0.5 mm de plomo.</li> </ul>	1	Par	Marca: Origen:
286	7	7	<b>Cronometro de 4 canales</b> 1) Para llevar tiempo de hasta 4 eventos al mismo tiempo 2) Con pizarrón blanco integrado para notas y recordatorios, con pluma 3) Con 4 tonos de alarma 4) Cada evento puede programarse hasta 24 horas, 59 minutos 5) Modo creciente o decreciente en tiempo 6) Memoria para llamar el último evento 7) Pantalla: de 1.9" de altura, 1.5" de ancho, de 4 líneas 8) Con soporte o imán para pegar en metal 9) Que opere con 2 baterías alcalinas AAA	4	Pza.	Marca: Origen:



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	8	8	<b>Mesa para rehidratación</b> 1) Medidas: (120 x 60 x 102) cm. 2) Estructura y cubierta esmaltada 3) Guía de barandal de acero inoxidable	1	Pza.	Marca: Origen:
286	9	9	<b>Estante guarda estéril de 90 cm.</b> 1) Base de tubo cuadrado de acero cal. 18 de 32 x 32 mm. (11/4" x 11/4") con marco de ángulo de acero inoxidable de 32 x 32 mm. (11/4" x 11/4") x 3 mm. (1/8") de espesor. 2) Cuerpo, laterales, respaldo y entrepaños con refuerzos desmontables de lámina de acero calibre No. 20 de acero inoxidable. 3) Puertas de perfil de lámina de acero calibre No. 20 de acero inoxidable, con vidrio de 5mm de espesor, y empaque de vinil fijo con baqueta desmontable; cerradura de pestillo rígido en puertas y pasadores. 4) Dimensiones generales: 90 cm. x 45 cm. 205 cm.	1	Pza.	Marca: Origen:
286	10	10	<b>Calentador de gel</b> 1) Para calentar botellas de gel para ultrasonido de 0.25 litros 2) Con control de temperatura fija de 40°C 3) Con indicador de encendido 4) Para colocar en pared 5) Alimentación eléctrica 120 Volts, 60Hz. 6) Que cumpla con IEC 664.	1	Pza.	Marca: Origen:

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.*	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	11	11	<p><b>Carro curaciones de acero inoxidable con cubeta y palangana</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estructura de perfil tubular de diámetro 25.4 mm (diámetro 1") cal. 18 de acero inoxidable.</li> <li>2) Cubierta y entrepaño en lamina de acero inoxidable cal. 20</li> <li>3) Protector de lámina de acero inoxidable cal. 18 soldado a estructura,</li> <li>4) Soporte de arillo en tubular acabado cromo con ranuras para poder posicionarlo.</li> <li>5) Arillo giratorio en lamina cal. 10 de acero inoxidable soldado a soporte de 25 mm. de ancho</li> <li>6) Rodaja de hule negro de diámetro 101.6 mm. (diámetro 4")</li> <li>7) Nota: tolerancia en las dimensiones generales +/- 10 mm.</li> </ol>	1	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
286	12	12	<p><b>Rack para mandil y guantes emplomados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Soporte construido en metal con terminado en pintura electro estática</li> <li>2) Con capacidad para 1 mandil y 1 par de guantes</li> <li>3) Dimensiones: 70.5 cm. de ancho x 43.2 cm. de alto</li> <li>4) Peso: 3.9 kg.</li> <li>5) <u>Este bien requiere de instalación en Sitio</u></li> </ol>	1	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
286	13	13	<p><b>Mesa de exploración pediátrica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fabricada con lámina de acero recubierta con pintura horneada termoendurecible</li> <li>2) Consta de 2 (dos) puertas y 3 (tres) cajones laterales combinables con bastidor acojinado.</li> <li>3) Colchón confortable liso y antibacterial.</li> <li>4) Piecera que brinda posiciones de 270° a 180° en forma</li> </ol>	1	Pza.	







Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M.	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	20	20	<p><b>Porta cubeta rodable de patada, con cubeta de 12 Litros de acero inoxidable</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cubeta con asa de acero inoxidable, redondo de 6.3 mm. (1/4") de diámetro</li> <li>2) Cuerpo de lámina de acero inoxidable, cal. 20, acabado pulido mate, tolerancias en las dimensiones generales +/- 1.0 cm. de 12 litros de capacidad.</li> <li>3) Dimensiones: 27cm. de altura x 31 cm. de diámetro superior y 19.5 de diámetro inferior</li> <li>4) Porta cubeta: Rodable,</li> <li>5) Arillo de lamina de acero inoxidable tipo AISI -304, calibre 12 de 38 mm. (11/2") de ancho, acabado pulido;</li> <li>6) Banda para protección perimetral de hule negro,</li> <li>7) Rodaja de hule negro (plana o de bola) de 41 mm. (15/8") de diámetro de acabado cromado,</li> <li>8) Soporte de acero inoxidable tipo AISI - 304, calibre 12 de 38 mm. (11/2") de ancho acabado pulido, tope de hule negro</li> </ol>	11	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
286	21	21	<p><b>Incubadora de testigos biológicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 13 (trece) cavidades de incubación numerada</li> <li>2) Termómetro de fácil lectura</li> <li>3) Ajustes de temperatura incluyendo 37°C y 55°C</li> <li>4) Rápido calentamiento</li> </ol>	1	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
286	22	22	<p><b>Fono detector de latidos fetales:</b> Equipo portátil, que permite la localización y amplificación del latido cardiaco fetal, con fines de diagnóstico, por método no invasivo, por efecto doppler pulsado.</p> <p>Con las siguientes características:</p>	1	Pza.	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





			<p>medio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5) Función de temporizador y cuenta regresiva</li> <li>6) Indicación del cambio tendencial de la viscosidad</li> <li>7) Detección de interrupción magnética</li> <li>8) Funcionamiento intermitente</li> <li>9) Posibilidad de selección entre diferentes modos de funcionamiento</li> <li>10) Circuito de seguridad ajustable de la temperatura de la placa calefactora de 50 a 380 °C</li> <li>11) Cubierta protectora transparente.</li> <li>12) Visualización de código de error en caso de fallos</li> <li>13) Ajuste exacto de la temperatura y del número de revoluciones a través de indicación digital; incluso en modo apagado</li> <li>14) Indicación digital del límite ajustado de temperatura de seguridad en la pantalla TFT</li> <li>15) Agitador magnético de seguridad con calentamiento adecuado para su funcionamiento sin vigilancia</li> <li>16) Alimentación eléctrica 120VCA, 60Hz.</li> </ol>			
286	25	25	<p><b>Set de micropipetas automaticas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Características pipetas: Manejo sencillo con una sola mano</li> <li>2) Ajustar y fijar el volumen, pipetear, descargar todo sin cambiar de mano.</li> <li>3) Indicador de volumen siempre bien visible</li> <li>4) Indicador de 4 dígitos para ajustes exactos.</li> <li>5) Que se Pueda autoclavarse completa sin desmontarla a 121 °C (20 min) ofreciendo máxima protección contra contaminaciones</li> <li>6) Ajuste sin herramientas</li> <li>7) 3 (tres) años de garantía</li> </ol>	2	Pza.	<p><b>Marca:</b></p> <p><b>Origen:</b></p>

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





Req. No.	Par. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	28	28	<b>Vitrina vertical para consultorio</b> 1) Estructura en lámina de acero cal. 22, acabado en esmalte horneado color arena 2) Puertas superior en lámina de acero cal. 22, con ventana en vidrio de 3.1 mm. (1/8") de espesor, acabado en esmalte horneado. 3) Cajones y puertas inferiores en lámina de acero calibre 22, acabado en esmalte horneado. 4) Jaladera metálica tipo puente cromada. 5) Equipada con cerradura en las puertas superiores. 6) Dimensiones generales: 82.5 x 40.0 x 153.5 cm.	14	Pza.	<b>Marca:</b> <b>Origen:</b>
286	29	29	<b>Agitador Basculante para tubos</b> 1) Capacidad de 8 (ocho) tubos de hasta 120 mm. de longitud 2) 25 ciclos por minuto para una mezcla delicada 3) Almohadilla de silicón, antideslizante y reversible 4) Almohadilla que puede usarse en autoclaves para desinfección 5) Dimensiones 220 x 120 x 230 mm 6) Alimentación eléctrica 120 VCA, 60 Hz.	3	Pza.	<b>Marca:</b> <b>Origen:</b>
286	30	30	<b>Silla para toma de muestra sanguínea</b> 1) Asiento de espuma de poliuretano de 2" (5.1 cm) 2) Alineación del asiento para seguridad del paciente sobre la silla 3) Soporte para brazo angulado para una óptima extracción de muestras de sangre. 4) Con diseño de contornos sin costuras para fácil limpieza. 5) Capacidad de soportar pacientes de hasta 350 lb (158 kg)	2	Pza.	



		<ol style="list-style-type: none"> <li>6) Garantía de 5 años</li> <li>7) Estructura tubular de acero pintado</li> <li>8) Con superficie de trabajo para acomodar materiales, papeles y viales de 8" L x 12" W (20.3 cm x 30.5 cm).</li> <li>9) Perilla para ajuste del soporte de brazo.</li> <li>10) Con un cajón para guarda debajo de una de la superficie de trabajo</li> <li>11) Superficie de trabajo recubierta con material bactericida, resistente a químicos y material fungicida.</li> <li>12) Estándar de BIFMA (Business and Institutional Furniture Manufacturer's Association)</li> <li>13) Dimensiones:</li> <li>14) Altura: 37" (94 cm)</li> <li>15) Longitud: 23.5" (59.7 cm)</li> <li>16) Ancho: 20" (50.8 cm), 29.25" (74.3 cm) con brazos,</li> <li>17) Distancia del piso al asiento: 22" (55.9 cm)</li> <li>18) Profundidad de la silla: 23.5" (59.7 cm)</li> <li>19) Angulo del soporte de brazo: 15°</li> <li>20) Ajuste de altura del soporte de brazo: 29.5" – 38" (74.9 cm – 96.5 cm)</li> <li>21) Cojín del Asiento: 18" x 18" (45.7 cm x 45.7 cm)</li> <li>22) Cojín del respaldo: 18" x 12.5" (45.7 cm x 31.8 cm)</li> </ol>			<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
286	31 31	<p><b>Mueble I para laboratorio de 2.28 mt. de largo x 0.635 mt. de fondo x 0.86 mt. de alto</b> integrado por :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 1 (un) Gabinete base para fregadero de 120 cm. (con tarja de acero inoxidable, dos puertas, con llave, canasta, contra canasta, mezcladora, y cespól),</li> <li>2) 1 (una) Estación de trabajo de 1.00 mt. (panel trasero, faldón, posa pies, patas de tambor, cajón con llave, cubierta de acero inoxidable tipo 304).</li> <li>3) 1 (una) Vitrina metálica de 2 (dos) puertas deslizables de</li> </ol>	2	Pza.	





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración

Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	33	33	<b>Agitador Orbital de plataforma</b> 1) Diámetro orbital: 4 mm 2) Peso a agitar permitido (incl. aditamento): 2 kg 3) Velocidad min. (ajustable): 100 RPM 4) Rango de velocidad: 0 - 2200 RPM 5) Indicador de velocidad: escala 6) Modo de operación: operación continua 7) Dimensiones: 157 mm. de ancho x 130 mm. de alto x 247 mm. de profundidad	2	Pza.	Marca: Origen:
286	34	34	<b>Equipo de urianalisis</b> 1) 10 (diez) año sde vida de uso. 2) Pantalla sensible al tacto. 3) Incluye impresora inalámbrica térmica. 4) Rendimiento: 60 pruebas/ hora. 5) Tiempo de medición: 60 segundos por prueba. 6) Función almacenaje automático para más de 1000 resultados. 7) Alta sensibilidad y reproducibilidad. 8) 14 (catorce) parámetros por prueba: Leucocitos, Cetona, Nitrito, Urobilinógenos, Bilirrubina, Glucosa, Sangre, Proteínas, Gravedad específica, PH, Ácido Ascórbico, Microalbúmina, Calcio, Creatinina. 9) <u>Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</u>	1	Pza.	Marca: Origen:



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica, propuesta por el Licitante
286	35	35	<b>Mesa alta de acero inoxidable con Tarja Izquierda de 140 cm</b> 1) Fregadero con Tarja Sencilla 2) Borde Perimetral para evitar escurrimientos 3) Fabricado en Acero Inoxidable Cal. 18 4) Dimensiones: (largo x fondo x alto), 1.40 x 0.70 x 0.90 mt.	6	Pza.	Marca: Origen:
286	36	36	<b>Carro porta Muestras</b> 1) Para traslado de muestras. 2) Charola removible de polietileno de 4" de Profundidad. 3) Con 3 (tres) divisores de polietileno de (20.25") y cuatro cortos de (15.25"), para posicionar artículos en la charola. 4) Con repisa abierta para almacenaje de accesorios. 5) Con ruedas de 4" de diámetro, dos de ellas con freno 6) Agarraderas de plástico extruido 7) Terminado en pintura epóxica color blanco glaciar 8) Estructura en tubular calibre 18 9) Que soporte hasta 400 libras de peso	3	Pza.	Marca: Origen:
286	37	37	<b>Analizador de tiempos de coagulación</b> 1) 1 (un) canal de medición completamente óptico 2) Con reducción de la luz ambiental 3) Ensayos: de coagulación como génicos o inmunoturbidimétricos 4) Medidor de tiempo cuantitativo 5) Volumen de muestra de 75 micro litros 6) Autosensado óptico que elimine las interferencias por hemoglobina, bilirrubina y luz solar 7) Algoritmo de coagulación aprobado de análisis de forma de onda bifásica 8) Auto encendido cuando se adiciona el reactivo	1	Pza.	



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración

- |  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>9) Curva de calibración de 3 puntos para cada prueba</p> <p>10) Función de cronometro a bordo</p> <p>11) Determinaciones dobles</p> <p>12) Con opción de impresora térmica externa</p> <p>13) Interface a LIS</p> <p>14) Que realice las siguientes pruebas:</p> <p style="padding-left: 20px;">14.1) Tiempo de protrombina (PT).</p> <p style="padding-left: 20px;">14.2) Tiempo de Tromboplastina parcial activada(APTT).</p> <p style="padding-left: 20px;">14.3) Tiempo de trombina (TT).</p> <p style="padding-left: 20px;">14.4) Fibrinógeno (FIB)</p> <p style="padding-left: 20px;">14.5) Factor (FAC).</p> <p style="padding-left: 20px;">14.6) Antitrombina cromogenica (AT3).</p> <p style="padding-left: 20px;">14.7) Proteina cromogenica (PC).</p> <p style="padding-left: 20px;">14.8) Ensayo para ecarina cromogeica por trombina (C ECAT).</p> <p style="padding-left: 20px;">14.9) Ensayo para ecarina cromogenica por hirudin (ECAH)</p> <p style="padding-left: 20px;">14.10) Atenuador D cuantitativo (DD)</p> <p>15) Unidades de medición: Segundos,, INR, %, U (mg/dL or ng/mL).</p> <p>16) Block de incubación con temperatura de 37 +/- .2 °C, para 6 (seis) cubetas de muestra y 2 (dos) cubetas de reactivo.</p> <p>17) Alimentación eléctrica 120 VCA, 60 Hz.</p> <p>18) Con juego de reactivos, cubetas y controles para 300 pruebas.</p> <p>19) <b>Este bien requiere de Capacitación</b></p> |  |
|--|--|--|--|

Marca:

Origen:

Licitación Pública Internacional

No. 30001016-001-17

Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

Página 41 de 104



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	38	38	<p><b>Selladora térmica para bolsas de esterilización</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fabricada en acero inoxidable con base esmaltada, con bandas transportadoras para permitir el sellado continuo por calor, área de calentamiento de sellado de 50 a 60 cm. y ancho de 19 mm.</li> <li>2) Control de encendido de banda transportadora y de temperatura independientes</li> <li>3) Modo automático y manual para el control de la banda transportadora</li> <li>4) Movimiento bidireccional de la misma</li> <li>5) Con microprocesador y módulo de impresión automática: fechas de preparación y caducidad, código y nombre de operario, no. de lote, no. de serie y texto</li> <li>6) Con cinta para el módulo de impresión de fácil reemplazo</li> <li>7) Control de temperatura en rango de 25 a 220° C.</li> <li>8) Operación del menú vía pantalla táctil LCD, con despliegue de temperatura de sellado deseada y de trabajo.</li> <li>9) Funciones programables por el operario: horario y calendario (fecha de caducidad o preparación).</li> <li>10) Función de autodiagnóstico para el continuo control de proceso.</li> <li>11) Contador de bolsas que puede ser reinicializado</li> <li>12) Alimentación eléctrica 110V,50/60Hz.</li> <li>13) Dimensiones: 25 cm. de ancho X 61 cm. de largo X 18 cm. de alto.</li> <li>14) Peso: 25 Kg.</li> <li>15) Incluye manual de usuario y de servicio</li> <li>16) <b>Este bien requiere de Capacitación</b></li> </ol>	1	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>



Req. No.	Par. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	39	39	<p><b>Negatoscopio de un campo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tecnología LED</li> <li>2) Diseño ultra delgado</li> <li>3) Color de temperatura estable (&gt;6500°K)</li> <li>4) Iluminación libre de parpadeo</li> <li>5) 8 (ocho) niveles de intensidad de luz (300 Cd/m<sup>2</sup> - 4000 Cd/m<sup>2</sup>)</li> <li>6) Temporizador</li> <li>7) Voltaje 120 Volts, 60 Hz</li> <li>8) Seguro para asegurar la placa y evitar rayaduras</li> <li>9) Cuerpo de aluminio</li> <li>10) Medidas: 502 x 500 x 25 mm.</li> <li>11) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio</b></li> </ol>	7	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
286	40	40	<p><b>Horno de secado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dimensiones exteriores: ancho 834 mm., altura (incl. patas) 702 mm., fondo 645 mm.</li> <li>2) Más asa de la puerta y tubo de salida de aire 105 mm.</li> <li>3) Distancia a la pared trasera 100 mm.</li> <li>4) Distancia a la pared lateral 160 mm.</li> <li>5) Tubo de salida de aire, Ø exterior 52 mm.</li> <li>6) Volumen de la cámara de vapor (l) 142</li> <li>7) Número de puertas: 1 (uno)</li> <li>8) Dimensiones interiores: ancho 600 mm., altura 480 mm., fondo 400 mm.,</li> <li>9) Volumen interior (l) 115</li> <li>10) Bandejas: 2 (dos)</li> <li>11) Carga por rejilla 20 Kg.</li> <li>12) Carga total admisible 50 Kg.</li> </ol>	1	Pza.	



- 13) Peso (vacío) 57 Kg.
- 14) Datos de temperatura: Rango de temperatura desde aprox. 5 °C por encima de la temperatura ambiente hasta (°C) 300
- 15) Desviación de la temperatura ambiente:
  - a 70 °C (± K) 1,5
  - a 150 °C (± K) 2,5
  - a 300 °C (± K) 4,5
- 16) Desviación momentánea de la temperatura a 70 °C (± K) 0,3
- 17) Tiempo de calentamiento 1)
  - a 70 °C (min) 15
  - a 150 °C (min) 29
  - a 250 °C (min) 66
- 18) Tiempo de recuperación tras 30 s con la puerta abierta 1)
  - a 70 °C (min) 2
  - a 150 °C (min) 9
  - a 300 °C (min) 14
- 19) Datos de intercambio de aire, Intercambio de aire:
  - a 70 °C (x/h) 12
  - a 150 °C (x/h) 10
  - a 300 °C (x/h) 10
- 20) Datos eléctricos: Tipo de protección IP según EN 60529 IP 20
- 21) Tensión nominal (±10%) 50 / 60 Hz (V) 230
- 22) Potencia nominal (kW) 1,6
- 23) Consumo energético:
  - a 70 °C (W) 90
  - a 150 °C (W) 300
  - a 300 °C (W) 360

Marca:



			24) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</b>			Origen:
286	41	41	<b>Lava ojos auto contenido de pared</b> 1) Estación de 2 (dos) Botellas, 32 Oz 2) Dimensiones: 12" x 15" x 4" 3) <b>Nota: Este bien requiere de Instalación en Sitio</b>	6	Pza.	Marca: Origen:
286	42	42	<b>Incubadora Bacteriologica</b> 1) Dimensiones exteriores: ancho 834 mm., altura (incl. patas) 702 mm., fondo 645 mm., 2) Más asa de la puerta y tubo de salida de aire 90 mm.. 3) Distancia a la pared trasera (mm) 100 4) Distancia a la pared lateral (mm) 160 5) Volumen de la cámara de vapor (l) 142 6) Número de puertas 1 (uno) 7) Dimensiones interiores: ancho 600 mm., altura 480 mm., fondo 400 mm. 8) Volumen interior (l) 115 9) Bandejas (n.º serie/máx.) 2 / 5 9.1) Carga por rejilla 20 Kg. 10) Carga total admisible 50 Kg. 11) Peso (vacío) 61 Kg. 12) Datos de temperatura: Rango de temperatura desde aprox. 5 °C por encima de la temperatura ambiente hasta (°C) 100 12.1) Desviación de la temperatura ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>• a 37 °C (± K) 0,4</li> <li>• a 50 °C (± K) 0,8</li> </ul> 12.2) Desviación momentánea de la temperatura <ul style="list-style-type: none"> <li>• a 37 °C (± K) 0,1</li> <li>• a 50 °C (± K) 0,1</li> </ul> 13) Tiempo de calentamiento 1)	1	Pza.	



--	--	--

- a 37 °C (min) 62
- a 50 °C (min) 91
- 13.1) Tiempo de recuperación tras 30 s con la puerta abierta 1)
  - a 37 °C (min) 5
  - a 50 °C (min) 7
- 14) Datos eléctricos: Tipo de protección IP según EN 60529 IP 20
- 15) Tensión nominal ( $\pm 10\%$ ) 50/60 Hz (V) 115
- 16) Potencia nominal (kW) 0,4
- 17) Consumo energético a 37 °C (W) 20

286	43	43
-----	----	----

**Mesa Pasteur**

- 1) Barandal de alambón de acero inoxidable de 9.5 mm. (3/8") de diámetro, acabado pulido soldado a cubierta.
- 2) Cubierta de acero inoxidable, calibre 20, acabado pulido.
- 3) Entrepañó de acero inoxidable, calibre 20, unido a la estructura, acabado pulido.
- 4) Estructura de tubo de lamina de acero inoxidable acabado pulido, calibre 18, 25.4 mm. (1") de diámetro, y tubo
- 5) Del mismo material en travesaños horizontales de 12.7 mm. (1/2") de diámetro, acabado pulido.
- 6) Rodajas giratorias con sistema de rodamiento embalrado y llanta de gel transparente de 101.1 mm. (4") de diámetro, con horquilla de acero troquelada de una sola pieza, acabado cromado
- 7) Nota: el acero inoxidable deber ser tipo **AISI - 304**
- 8) Tolerancias en las dimensiones generales + 1.0 cm.

14 Pza.

		Marca:
		Origen:
		Marca:
		Origen:



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Álvaro Obregón**

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración

Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	44	44	<p><b>Mueble II para laboratorio de: 2.90 mt. de largo x 0.635 mt. de fondo x 0.86 mt. de alto, integrado por :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 1 (un) Gabinete metálico alto de 45 cm. con 4 (cuatro) cajones con chapa,</li> <li>2) 1 (un) Gabinete metálico alto de 45 cm. con 1 (una) puerta, 1 (un) cajón, Entrepañó;</li> <li>3) 1 (dos) Gabinetes metálicos altos; 2 (dos) espacios de trabajo de 0.75 mt. y 1 (un) cajón con chapa, respaldo y rodapié;</li> <li>4) 1 (un) gabinete metálico basurero de 45 cm.</li> <li>5) 1 (una) cubierta de acero inoxidable de 2.9 mt. con copete de 0.9 mt.</li> <li>6) 2 (dos) Vitrinas metálicas de dos puertas deslizables de cristal de 120 x 35 x 60 cm.</li> <li>7) Fabricados en lámina de acero cal. 20.</li> <li>8) Terminado en pintura en polvo de aplicación electrostática, de híbrido epoxy-poliéster con espesor de 50 a 70 micrones, color.</li> <li>9) Con jaladeras embutidas de plástico ABS en negro texturizado.</li> <li>10) Color de pintura en gris pizarra, con combinación de frentes de Azul rey.</li> <li>11) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio</b></li> </ol>	2	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	45	45	<p><b>Bascula para Pacientes en Silla de ruedas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Para el pesaje seguro del paciente de pie, sentado y en silla de ruedas, sin necesidad de realizar adaptaciones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1) De pie mediante el pasamanos estable,</li> <li>1.2) Sentado con un asiento plegable integrado.</li> <li>1.3) Y en silla de ruedas mediante una plataforma</li> </ol> </li> <li>2) Que el peso de la silla de ruedas o del andador se resta de forma sencilla con la función pre-TARA.</li> <li>3) Tecnología Wireless con la que todos los resultados de medición se pueden enviar de forma inalámbrica a una impresora inalámbrica o al software en PC.</li> <li>4) Plataforma de 76 x 82 cm.               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1) Con recubrimiento de goma antideslizante.</li> <li>4.2) Con rampa de acceso a la silla de ruedas.</li> </ol> </li> <li>5) Con 2 (dos) pasamanos.</li> <li>6) Capacidad de 360 kg.               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1) División de 50g.</li> </ol> </li> <li>7) Dimensiones: ancho x alto x profundidad: 910 x 1100 x 1064 mm.</li> <li>8) Funciones:               <ol style="list-style-type: none"> <li>8.1) RESET,</li> <li>8.2) Amortiguación,</li> <li>8.3) Conmutación kg/lbs/sts,</li> <li>8.4) Ruedas de transporte</li> <li>8.5) TARA,</li> <li>8.6) Protección contra sobre carga,</li> <li>8.7) Auto-SEND,</li> <li>8.8) SEND,</li> <li>8.9) Interfaz Wireless,</li> </ol> </li> </ol>	1	Pza.	

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

			<p>8.10) PRINT, 8.11) Auto-PRINT, 8.12) HOLD, 8.13) Auto-HOLD, 8.14) Auto-clear 8.15) Pre-TARA, 8.16) El índice de masa corporal – BMI.</p> <p>9) Certificación: CE 0123 10) Alimentación eléctrica 120 VCA,60Hz. 11) Con software incluido y dispositivo Wireless 12) <b>Este bien requiere de instalación en Sitio y Capacitación</b></p>		
286	46	46	<p><b>Estación de trabajo radiológica</b></p> <p>1) Workstation móvil de 15" 2) Séptima generación del Procesador Intel® Core™ i5-7440HQ (6MB Caché, hasta 3.80 GHz) 3) Windows 10 Pro, 64-bit, Inglés, Francés, Español 4) 8 GB de Memoria DDR4 a 2400MHz SDRAM, (2 DIMMs x GB) 5) Disco Duro SATA de 500GB 7200 RPM 7 mm. 2.5" 6) Gráficos Intel® HD HALO GT2 7) Pantalla LED iluminada táctil de 15.6" con amplio ángulo de visión (tecnología IPS) de alta definición completa (FHD) (1920 x 1080) (72% de color gamut) con capa antirreflejo, cámara web y micrófono, capacidad WWAN 8) 3 (tres) USB 3.0 9) 1 (un) puerto USB-C 10) 1 (un) puerto VGA 11) 1 (un) bloqueo de seguridad 12) 1 (un) puerto RJ45 13) 1 (un) puerto HDMI 14) 1 (un) puerto para adaptador de alimentación</p>	3	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p> <p>Pza.</p>







			<ul style="list-style-type: none"> <li>15) 1 (un) lector de tarjeta de memoria</li> <li>16) 1 (una) ficha para auriculares</li> <li>17) 1 (una) ranura para tarjeta SIM</li> <li>18) 1 (un) lector de tarjetas inteligentes (opcional)</li> <li>19) Adaptador Inalámbrico Qualcomm QCA61x4A 802.11ac doble-banda (2x2) + Bluetooth 4.1</li> <li>20) Controladora Ethernet Gigabit Intel i218LM 10/100/1000 integrada</li> <li>21) Batería de polímero de Litio 4-celdas (68Watt-horas) con carga rápida (ExpressCharge™)</li> </ul>			
286	47	47	<p><b>Lámpara de foto Curado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) Lámpara de foto Curado de tecnología LED.</li> <li>2) Carcasa de acero inoxidable de una pieza, sin juntas o rejillas, prácticamente irrompible, hermética para evitar la contaminación, fácil de desinfectar, con un revestimiento vitrocerámico que protege frente a manchas y huellas dactilares.             <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1) Sin ventilador para un funcionamiento silencioso.</li> <li>2.2) Sin rejillas para una desinfección rápida y sencilla.</li> </ul> </li> <li>3) Intensidad de 1200 mW/cm<sup>2</sup>.</li> <li>4) Longitud de onda de 430 - 480 nm.</li> <li>5) Tiempo de curado de 10 segundos para muchos composites.</li> <li>6) Guía de luz de 10 mm, translúcida.</li> <li>7) Ajuste de la guía de luz magnético único para una fijación y posicionamiento rápidos y fáciles de la guía de luz.</li> <li>8) Alimentación por Batería de iones de litio, Autonomía: aprox. 60 min.             <ul style="list-style-type: none"> <li>8.1) Tiempo de carga de la batería vacía: aprox. 90 min.</li> </ul> </li> <li>9) Cambio de batería Sin necesidad de herramientas.</li> <li>10) Base de carga con luxómetro integrado e indicador de</li> </ul>	3	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>





Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	50	50	<p><b>Monitor Spopt de Signos Vitales Inalámbrico</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Con conectividad infrarroja a computadora.</li> <li>2) Con Presión arterial no invasiva (PANI)               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1) Rango de presión en el brazalete de 0 a 300 mmHg.</li> <li>2.2) Presión de insuflación inicial de 160 mmHg (ajustable)</li> <li>2.3) Rango sistólico de 60 a 250 mmHg</li> <li>2.4) Rango diastólico de 30 a 160 mmHg</li> <li>2.5) Rango de presión media de 40 a 190 mmHg</li> <li>2.6) Exactitud que exceda el estándar SP10:1992 AAMI</li> <li>2.7) Tiempo para la toma de presión de 20-45 segundos</li> <li>2.8) Sobrepresión de insuflación de 315 mmHg <math>\pm</math> 15 mmHg</li> <li>2.9) Rango de la frecuencia de pulso usando la PANI de 40 a 200 lpm</li> <li>2.10) Exactitud <math>\pm</math>5%</li> </ol> </li> <li>3) Temperatura               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1) Rango de medición de 30 °C to 43 °C</li> <li>3.2) Exactitud <math>\pm</math> 0.1 °C(modos monitor)</li> <li>3.3) Tiempo de lectura: Oral: 4 seg. Axilar: 10 seg. Rectal: 15 seg.</li> </ol> </li> <li>4) Saturación periférica de oxígeno (SPO2)               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1) Rango de medición de 70% a 100%</li> <li>4.2) Frecuencia de pulso basado en saturación de 25 a 240 lpm</li> <li>4.3) Exactitud <math>\pm</math> 2 dígitos</li> </ol> </li> <li>5) Peso no mayor a 2.1 kg</li> <li>6) Con batería recargable de ácido plomo</li> <li>7) Con soporte rodable y canastilla para accesorios</li> </ol>	1	Pza.	

*B*

*Agüero*

*[Handwritten signature]*

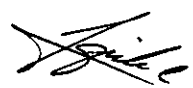


			<ol style="list-style-type: none"> <li>8) Con un brazalete reusable tamaño adulto obeso, 1 (uno) tamaño adulto y 1 (uno) tamaño adolescente</li> <li>9) Con 1 (un) sensor reusable de SPO2 para dedo, tamaño adulto y otro multisitio</li> <li>10) Con sensor de temperatura reusable para mediciones oral / axilar.</li> <li>11) Con 10,000 cubiertas desechables para toma de temperatura</li> <li>12) Alimentación eléctrica 120 VCA, 60 Hz.</li> <li>13) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</b></li> </ol>			
286	51	51	<p><b>Esterilizador de vapor autogenerado vertical para laboratorio</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tamaño de la cámara cilíndrica 380 x 400 mm. (diámetro x profundidad)</li> <li>2) Capacidad de 52 litros</li> <li>3) Cámara y puerta de acero inoxidable de tipo 316L con acabado de electro</li> <li>4) Cámara vertical tipo gabinete</li> <li>5) 1 (una) puerta abatible en la parte superior</li> <li>6) Con doble sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta cuando la cámara este bajo presión o en con alta temperatura</li> <li>7) Rango de temperatura seleccionable de 105 a 137°C y selección automático de temperatura por ciclos pre programados</li> <li>8) De vapor autogenerado por medio de resistencias sumergibles</li> <li>9) Válvula de seguridad</li> <li>10) Con sensor de temperatura PT100 flexible dentro de la cámara para control y monitoreo preciso de la temperatura de los ciclos de líquidos</li> <li>11) Controlado por microprocesador con sistema operativo</li> </ol>	1	Pza.	<p><b>Marca:</b></p> <p><b>Origen:</b></p>



bacsoft® de múltiples idiomas con pantalla de multicolor de 3.5"

- 12) Hasta 30 programas de esterilización: 26 programas de esterilización habilitables, personalizables y pre programables a través de un código y dentro un rango de temperatura ajustable de 90°C a 137°C y 4 programas básicos fijos de esterilización pre programados:
  - 12.1) Vidrio a 134°C; tiempo de esterilización: 3 minutos sin secado
  - 12.2) Plástico a 121°C; tiempo de esterilización: 15 minutos sin secado
  - 12.3) Líquido-A, a 121°C tiempo de esterilización: 15 minutos escape lento
  - 12.4) Líquido-B a 121°C tiempo de esterilización: 30 minutos escape lento
- 13) Indicador de estado del ciclo con información en tiempo real de tiempo de esterilización, tiempo restante, tiempo de secado , temperatura y presión desplegados en la pantalla del microprocesador
- 14) Recuperación de información del ciclo en caso de interrupción del ciclo o falla en corriente eléctrica
- 15) Manómetros para mostrar presión de la cámara
- 16) Indicador visual y audible de fin de ciclo así mismo alarma audible y visual de los errores y fallas con su descripción correspondiente
- 17) Impresora alfanumérica que registra información de todo los ciclos así mismo de los errores y fallas
- 18) Con 1 (una) canasta de alambre de acero inoxidable de 357 x 365 mm.
- 19) Sistema de filtros de escape para residuos peligrosos
- 20) Con puerta de conexión de RS 232, USB E ETHERNET





			<p>21) Dimensiones totales: 540 mm. de ancho x 980 mm. de alto x 440 mm. de profundidad</p> <p>22) Alimentación trifásico 208-220 v/60hz</p> <p>23) Certificados de calidad: <b>ISO 9001:2008, ISO 13485:2003, certificado ASME</b></p> <p>24) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</b></p>			<p><b>Marca:</b></p> <p><b>Origen:</b></p>
286	52	52	<p><b>Esterilizador de vapor autogenerado para dental y maxilofacial</b></p> <p>1) De vapor autogenerado</p> <p>2) Tipo gabinete de sobremesa</p> <p>3) Con depósito de agua interconstruido (como parte del equipo)</p> <p>4) Salida manual del agua a drenaje</p> <p>5) Cámara y puerta de acero inoxidable calidad 316 L, acabado electro pulido</p> <p>5.1) Dimensiones de la cámara cilíndrica (diámetro x profundidad) de 254 x 475 mm.</p> <p>6) Con 4 charolas perforadas de acero inoxidable tipo 316L, con medidas de: (ancho x largo x altura) 414 x 168 x 20 mm.</p> <p>7) Capacidad de 23 lts.</p> <p>8) Control semi automático con selector de parámetros de tiempo y temperatura tipo perilla</p> <p>9) Manómetro /termómetro indicador de presión y temperatura durante el ciclo</p> <p>10) Control de temperatura seleccionable de 100°C a 137°C</p> <p>11) Conclusión automática al finalizar el ciclo de esterilización</p> <p>12) Con posibilidad de correr los siguientes ciclos de esterilización</p> <p>12.1) Instrumentos sueltos</p> <p>12.2) Instrumentos envueltos (incluye hasta el secado)</p>	3	Pza.	



			<p>12.3) Textiles (incluye hasta el secado) 12.4) Líquidos 13) Indicadores del proceso de esterilización y de fin de ciclo 14) Sistema de seguridad 14.1) Que impida la apertura de la puerta durante el ciclo o cuando en la cámara exista presión 14.2) Válvula de seguridad por exceso de presión 14.3) Válvula de alivio 14.4) Apagado del equipo por sobrecalentamiento 15) Instalación: Corriente eléctrica 120V/60Hz 16) Certificados de calidad: <b>ISO 9001: 2008, ISO 13485:2003, CE y ASME</b> 17) <b>Este bien requiere de instalación en Sitio</b></p>				<p><b>Marca:</b></p>	<p><b>Origen:</b></p>
286	53	53	<p><b>Campana para preparación de medios de cultivo con solventes</b> 1) Campana para extracción de humos y gases 2) Fabricada con interiores en acero inoxidable y 3) Cubierta de resina epóxica color negro de alta durabilidad. 4) Puerta tipo guillotina contrabalanceada de cristal templado, 5) Motor de extracción 1/4 Hp, 6) Con un volumen de aire de 1296 CMH. 7) Incluye: 2 (dos) contactos dobles, llaves para gas, agua, vacío y desagüe. 8) Gabinete inferior con 2 puertas. 9) Dimensiones: 120*75*225 cm (w*d*h), opera con 110V. 10) <b>Este bien requiere de instalación en Sitio</b></p>	1	Pza.		<p><b>Marca:</b></p>	<p><b>Origen:</b></p>



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M.	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	54	54	<b>Lámpara de examen con pedestal móvil</b> 1) Lámpara de examen. 2) Con base rodable 3) Con 1 (un) LED 4) Temperatura de color de 5500 K. 5) Intensidad luminosa de 20.000 lux a 40 cm. 6) De 10 a 25 cm. de área de trabajo. 7) Manipulación de iluminación sin contacto.	10	Pza.	Marca: Origen:
286	55	55	<b>Cámara Intraoral</b> 1) Diseño curvo. 2) Angulo de visión de 105° en incrementos de 15°. 3) Con CCD de 1/4". 4) Con Resolución de (752 x 582) PAL ; (768 x 494) NTSC. 5) Con sensibilidad de: 2 lux. 6) Con iluminación por 8 LEDs. 7) Con ajuste automático. 8) Con imagen sin inversión 9) Captura de imagen en botón de la pieza o desde pdal. 10) Cable de 2.5 m de longitud. 11) Peso no mayor a 55 g. 12) <b>Este bien requiere de instalación en Sitio y Capacitación</b>	3	Pza.	Marca: Origen:
286	56	56	<b>Microscopio de Campo Claro</b> 1) Tubo binocular con ángulo de visión de 45° 2) Con dioptrías pre ajustadas para visión corregida 3) Oculares integrados al tubo 10X/18 (campo de visión de 18 mm.) 4) Distancia entre pupilas ajustable de 52 mm. a 75 mm. 5) Estantivo con forma que proteja los controles.	3	Pza.	

*2*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



- 6) Material del estativo en aluminio.
- 7) Con revolver moleteado.
- 8) Con revolver de 4 posiciones.
- 9) Con asa vertical.
- 10) Con enrollador de cable de alimentación.
- 11) Objetivo FOV 20 Planacromático 4x/0.10 NA, 18.0 mm.
- 12) Objetivo FOV 20 Planacromático 10x/0.25 NA, 12.0 mm.
- 13) Objetivo FOV 20 Planacromático 40x/0.65 NA, 0.36 mm.
- 14) Objetivo FOV 20 Planacromático 100x/0.80 NA, 0.3 mm., objetivo seco.
- 15) Carga de porta objetos con una mano.
- 16) Recorrido de platina de 26 mm. x 76 mm.
- 17) Superficie de platina de 185 mm. x 140 mm.
- 18) Bordes del estativo redondeados.
- 19) Cremallera sin ampliación.
- 20) Calibradores Vernier para coordenadas X/Y.
- 21) Superficie de platina resistente a la abrasión.
- 22) Condensador Abbe de 0.9.
- 23) Controles de enfoque para una posición baja de la mano.
- 24) Mecanismo de enfoque autoajustable.
- 25) Con 300 micras de rotación de enfoque micrométrico.
- 26) Calibración de enfoque en incrementos de 3 micras.
- 27) Botones de enfoque balanceados.
- 28) Iluminación led de 6,000 K, vida útil 25,000 horas.
- 29) Apagado automático a las 2 horas.
- 30) Tratamiento antimicrobiano.
- 31) Alimentación eléctrica 120VCA, 60hz.
- 32) Certificaciones: **cULus, CE y RoHS.**
- 33) **Este bien requiere de Instalación en Sitio**

Marca:  
Origen:



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	57	57	<p><b>Esterilizador de mesa de 85 litros con mesa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) De vapor autogenerado</li> <li>2) Tipo gabinete de sobremesa</li> <li>3) Con depósito de agua interconstruido (como parte del equipo)</li> <li>4) Salida manual del agua a drenaje</li> <li>5) Cámara y puerta de acero inoxidable calidad 316 L, acabado electro pulido               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1) Dimensiones de 660x525x875 mm.</li> </ol> </li> <li>6) Con 2 (dos) charolas perforadas de acero inoxidable tipo 316L, con medidas de: (ancho x largo x altura) 675 x 25 x 286 y 675 x 25 x 350 mm.</li> <li>7) Capacidad de 85 lts.</li> <li>8) Control semi-automático con selector de parámetros de tiempo y temperatura tipo perilla</li> <li>9) Manómetro /termómetro indicador de presión y temperatura durante el ciclo</li> <li>10) Control de temperatura seleccionable de 100°C a 137°C</li> <li>11) Conclusión automática al finalizar el ciclo de esterilización</li> <li>12) Con posibilidad de correr los siguientes ciclos de esterilización               <ol style="list-style-type: none"> <li>12.1) Instrumentos sueltos</li> <li>12.2) Instrumentos envueltos (incluye hasta el secado)</li> <li>12.3) Textiles (incluye hasta el secado)</li> <li>12.4) Líquidos</li> </ol> </li> <li>13) Indicadores del proceso de esterilización y de fin de ciclo</li> <li>14) Sistema de seguridad               <ol style="list-style-type: none"> <li>14.1) Que impida la apertura de la puerta durante el ciclo o cuando en la cámara exista presión</li> </ol> </li> </ol>	1	Pza.	



			<p>14.2) Válvula de seguridad por exceso de presión  14.3) Válvula de alivio  14.4) Apagado del equipo por sobrecalentamiento  15) Instalación: Corriente eléctrica 120V/60Hz  16) Certificados de calidad: <b>ISO 9001: 2008, ISO 13485:2003 y CE16.4 ASME17.</b>  17) Con mesa de acero inoxidable para colocación del esterilizador.  18) <b>Este bien requiere de instalación en Sitio y Capacitación</b></p>			<p>Marca:  Origen:</p>
286	58	58	<p><b>Refrigerador para vacunas de 17.6 pies cúbicos</b>  1) Definición  1.1) Refrigerador para vacunas con capacidad de 17.6 pies cúbicos.  2) Descripción  2.1) Refrigerador vertical con capacidad de 17.6 pies cúbicos  2.2) Con refrigerante R-134a, libre de Cloro-fluorocarbonos (CFC)  2.3) De una sola puerta: Sólida sin marcos en su perímetro  2.4) Con sellado hermético con empaque de hule grado sanitario magnético perimetral de fácil cambio.  2.5) Completamente lisa en su parte interna, sin molduras, anaqueles, ni retenes (liner completamente liso).  2.6) Con cerradura de seguridad de dos llaves colocado en la parte superior exterior de la puerta sin hacer contacto con el empaque de la puerta.  2.7) Manija ergonómica, integrada al costado de la puerta.  2.8) Aislamiento de alto grado mediante espuma</p>	5	Pza.	



presurizada de libre de CFC con una densidad de 38 kg/m<sup>3</sup> y mínimo de 2" de espesor entre panel exterior e interior y entre paneles de la puerta.

2.9) Paneles de exteriores e interiores de acero inoxidable tipo 304.

2.10) Con 4 (cuatro) parrillas de acero inoxidable.

2.11) Con 4 (cuatro) charolas perforadas de acero inoxidable montadas independientemente.

2.12) Congelador en el mismo cuerpo en la parte superior

2.13) Con puerta individual de acero inoxidable tipo 304, con mecanismo de auto cerrante

2.14) Con charola recolectadora de condensados de acero inoxidable tipo 304 con desagüe de los condensados a la charola de evaporación automática.

2.15) Con micromotor de aire reforzado al fondo del congelador para circulación de aire dentro del refrigerador, que se corte automáticamente al abrir la puerta.

2.16) Deshielo automático vía circulación inversa de gas refrigerante función programable con límite de tiempo y temperatura

2.17) Con control de temperatura por microprocesador

2.18) Con despliegue digital de temperatura de al menos de 3 dígitos que funcione con batería recargable independiente del suministro eléctrico, con despliegue de información hasta 36 horas ante una falla de corriente eléctrico.

2.19) Capaz de mantener la temperatura interna de +2 a +8° C, funcionando en regiones cuya temperatura ambiental sea hasta de +50°C.

2.20) Control microprocesador que incluye botón de



programación para programar y seleccionar las siguientes parámetros de operación

- 2.21) Temperatura de operación
- 2.22) Límite superior e inferior de temperatura de paro/arranque automático del compresor.
- 2.23) Límites superior e inferior de temperatura para alarmas
- 2.24) Tiempo e intervalo del deshielo automático.
- 2.25) Alarma visual y audible que funcione con batería recargable independiente del suministro eléctrico, con respaldo mínimo de 36 horas
- 2.26) Que se dispare ante la falla en el suministro eléctrico.
- 2.27) Con indicador de batería baja.
- 2.28) Para temperaturas mayores o menores de las programadas.
- 2.29) Límites de temperatura seleccionados incorrectos.
- 2.30) En caso de que la puerta se mantenga abierta por más de un minuto.
- 2.31) Falla del sensor de temperatura
- 2.32) Falla del procesador en el sistema de alarma automático
- 2.33) Sistema de control de temperatura y alarmas integrado en el mismo control microprocesador
- 2.34) Con despliegue de los mensajes de error y falla
- 2.35) Con sistema de seguridad que evita temperaturas bajas no permitiendo congelamiento de los productos almacenados.
- 2.36) Botón silenciador de alarma
- 2.37) Compresor de 1/4 Hp como mínimo
- 2.38) Condensador dinámico de libre mantenimiento tipo



caracol colocado en la parte inferior con ventilación dinámica silenciosa

2.39) Regulador de voltaje para protección de sobrecargas eléctricas con retardador de arranque de 3 a 4 minutos.

2.40) Paro-arranque automático

2.41) Graficador de temperatura de 7 días instalado permanentemente en el panel de control:

2.42) Que utilice papel grafico del diámetro de 12 a 14 cm.

2.43) Papel grafico con rango de -35°C a +15°C

2.44) Iluminación interior con luz fría al abrir la puerta

2.45) Botón de activación de deshielo por medio de circulación inversa de gas refrigerante manualmente en panel de control.

2.46) Interruptor específico de las pilas recargables.

2.47) Tornillos niveladores de acero galvanizado con hule aislador para pisos irregulares

3) Accesorios: No requiere

4) Refacciones: Según marca y modelo

5) Consumibles

5.1) Con mínimo 60 hojas para registro.

5.2) Con 2 (dos) plumillas para el graficador

6) Instalación: Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

7) Operación: Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación

8) Mantenimiento

8.1) Preventivo.

8.2) Correctivo por personal calificado.

9) Normas y estándares.

9.1) Certificado de Conformidad **NOM-003-SCFI-2000** que



			<p>cubra refrigerador biomédico</p> <p>9.2) <b>ISO 9001:2008</b> específico que cubra refrigerador biomédico</p> <p>9.3) <b>ISO 13485:2003</b> específico que cubra refrigerador biomédico que especifica preservación de productos biológicos</p> <p>10) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</b></p>			<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
286	59	59	<p><b>Equipo automatizado de Hematología</b></p> <p>1) Parámetros: Modo de sangre total: 19 WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT, LINF%,MXD%, NEUT%, LINF#, MXD#, NEUT#, RDW-SD, RDW-CV, PDW, MPV, P-LCR.</p> <p>2) Modo predilución: 8 WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, PLT.</p> <p>3) Almacenamiento de datos: Hasta 300 resultados de prueba con histogramas.</p> <p>4) Con capacidad para Sistema de Información de Laboratorio.</p> <p>5) Normas: <b>ISO:9001,13485,14001; CE; IEC 61010</b> (corresponde a la serie de normas <b>DIN EN 61010</b>)</p> <p>6) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</b></p>	1	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
286	60	60	<p><b>Mesa de exploración Universal</b></p> <p>1) Gabinete fabricado en lamina de acero cal. 20 acabado con pintura en polvo aplicada electrostáticamente, con niveladores de aluminio para el ajuste de altura.</p> <p>2) Con cajones 3 (tres) enfrente y 2 (dos) laterales, cajones en plástico de alto impacto, con correderas telescópicas de 450 mm. acabado galvanizadas y jaladeras de plástico embutidas.</p> <p>3) Mecanismo para talonera que permite 4 posiciones a 10°</p>	9	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>



de cada una, así como un deslizamiento de la misma (longitud) para que el usuario la pueda colocar a sus necesidades.

- 4) Talonera de aluminio en acabado pintura electrostática y base de solera de 25.4 x 9.525 mm. (1"x 3/8") acabado cromo brillante.
- 5) Soportes para el colchón en lamina cal. 14
- 6) Accionamiento de dorso por medio de pistón neumático de capacidad de 500n con accionamiento por palanca a ambos lados del colchón.
- 7) Soporte para piernera de forma independiente de las taloneras
- 8) Piernera con bayoneta de acero de 12.7 mm. (1/2") de diámetro en acabado cromo, piernera de plástico acojinada y forrada con vinil color negro.
- 9) Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AISI 304 con capacidad de 1.5 litros
- 10) Escalón retráctil con hule antiderrapante simulando otro cajón.
- 11) Contacto duplex polarizado de 127 volts
- 12) Soporte para esfigmanómetro en lamina cal. 20 acabado con pintura en polvo aplicada electrostáticamente
- 13) Colchón de alta durabilidad y resistencia al uso cotidiano para el cual fue diseñado, colchón de poliuretano inyectado y moldeado en alta densidad (50-55 kg/m<sup>3</sup>) para evitar deformaciones con el uso I.F.D. 38.59 kg/cm<sup>3</sup>, resistencia a la tensión 119.67 kpa, resistencia al desgarre 248.60 n/m, resistencia a la elongación 127.5%, contara para su fabricación con piroretardantes para que no sea flamable, elaborado en dos secciones, ergonómico. Forro de colchón en vinil sin ningún tipo de

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





- 4) Puerta de acero inoxidable tipo 304.  
4.1) Apertura frontal abatible manualmente frontal.
- 5) Gabinete construido en acero inoxidable tipo 304 con medidas de 90 cm. de ancho x 85 cm. de alto x 63 cm. de fondo.
- 6) Filtro retenedor de sólidos reusable de triple acción fabricado en acero inoxidable 316L.
- 7) Control micro procesado con tres programas pre-establecidos y posibilidad de personalizar programas por el usuario
- 8) Programa de secado con filtros hepa
- 9) Pantalla de LCD para mensajes y condiciones del ciclo de lavado y desinfección como son, temperatura, código de error
- 10) Leds indicadores de la fase del ciclo de lavado y desinfección
- 11) Rack de lavado de tres niveles con brazos rotantes construido en acero inoxidable tipo 316L.  
11.1) 6 (seis) canastas para instrumentos construidas en acero inoxidable 316L
- 12) Dos bombas automáticas para dosificación de químicos.  
12.1) Químico tipo alcalino.  
12.2) Químico tipo ácido
- 13) Cajón para guardas de químicos integrado al gabinete del equipo.
- 14) Alimentación eléctrica trifásica 208-220 v 60 Hz .
- 15) Se requiere una presión de agua mínima de 2kg y dureza no mayor a 80 ppm
- 16) El equipo incluye mangueras de conexión para agua y drenaje.
- 17) **Este bien requiere de Instalación en Sitio, Capacitación y**

Ma



**Guía Mecánica**

**Lavadora desinfectora para laboratorio**

- 1) Lavadora para material de laboratorio con sistema automático de lavado, desinfección y secado
- 2) Rack / carro de carga montado sobre guías telescópicas de acero inoxidable tipo 304 para uso mixto con 5 (cinco) pociones para pipetas de hasta 250mm y 6 posiciones de matraces y/o material de vidrio
- 3) Inyectores de agua para lavado, enjuague y limpieza
- 4) Panel con control microprocesador con pantalla LCD y teclas de membrana
  - 4.1) Con 40 programas para lavado, desinfección y secado
  - 4.2) Interruptor para encendido y apagado
  - 4.3) Botón de paro de emergencia para interrupción de ciclo.
- 5) Despliegue digital para indicar y/o visualizar:
  - 5.1) Ciclo y/o programa seleccionado
  - 5.2) Proceso del ciclo
  - 5.3) Tiempo
  - 5.4) Temperatura.
  - 5.5) Mensajes y/o códigos de error en caso una falla.
- 6) Puerta solida de acero inoxidable tipo 316L abatible con sistema de apertura manual para colocar y sacar el rack / carro de la lavado por la parte frontal.
- 7) Cámara y brazos de lavado de acero inoxidable tipo 316L de una sola pieza, sin uniones, sin soldaduras con esquinas redondeadas
- 8) Dimensiones de la cámara 495 mm. de ancho x 660 mm. de alto x 555 mm. de fondo
  - 8.1) Capacidad de la cámara de 171 litros
- 9) Temperatura ajustable hasta 93°C para lavado y

286 63 63

1 Pza.

Origen:



- desinfección monitoreado por dos sensores de temperatura independientes
- 10) Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el ciclo y/o programa
  - 11) Sistema de seguridad que impide el inicio de un ciclo y/o programa si la puerta no se encuentra cerrada correctamente
  - 12) Compartimiento frontal integrado al cuerpo del gabinete con su puerta individual para guarda y dosificación de detergente y formula química
  - 13) 2 (dos) bombas de dosificación automática:
    - 13.1) Para detergente
    - 13.2) Para formula química.
  - 14) Condensador de vapor que ayuda eliminar el vapor de material de laboratorio.
  - 15) Bomba de lavado con presión efectivo de roció de agua
  - 16) Sistema de secado por medio de circulación forzado de aire caliente
    - 16.1) Filtro HEPA de aire para secado
  - 17) Gabinete de acero inoxidable tipo AISI 316L
    - 17.1) Dimensiones exteriores: 665 mm. de ancho x 860 mm. de alto x 900 mm. de fondo
  - 18) Sistema de drenado
  - 19) Mangueras para conexión incluidas en el equipo
  - 20) Drenaje automático
  - 21) Suministro eléctrico trifásico 208-220V/60 Hz.
  - 22) **Este bien requiere de Instalación en Sitio, Capacitación y Guía Mecánica**

Marca:

Origen:



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	64	64	<b>Equipo automatizado de química clínica</b> 1) Con sistema de auto diagnóstico. 2) Control de calidad con graficas de Levey-Jennings . 3) Parámetros disponibles: 3.1) Albúmina. 3.2) Alanina Amino Transferasa (ALT). 3.2.1) (SGPT) Transaminasa glutámico pirúvica. 3.3) Amilasa. 3.4) Aspartato Amino Transferasa (ASTL)/( SGOT) Transaminasa glutámico oxaloacetica. 3.5) Bilirrubina Total y Directa. 3.6) Calcio. 3.7) Colesterol. 3.8) CK (creatino quinasa). 3.9) CKMB (Creatinkinasa isoenzima). 3.10) Fosfatasa Alcalina. 3.11) Fósforo. 3.12) Creatinina. 3.13) Gamma Glutamil Transferasa. 3.14) Glucosa (Hexoquinasa). 3.15) Glucosa (trider). 3.16) Hemoglobina Glucosilada. 3.17) HDL-Colesterol. 3.18) LDL- Colesterol. 3.19) Proteínas totales. 3.20) Triglicéridos. 3.21) Urea Nitrogenada. 3.22) Ácido úrico. 3.23) Magnesio.	1	Pza.	





			16) Alimentación eléctrica 120 Volts, 60 Hz. 17) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio</b>			Marca: Origen:
286	66	66	<b>Radiovisiografo</b> 1) Dimensiones del Sensor 43.0 X 31.8 mm. x 3.2. mm. de espesor 2) Área de imagen Activa 36.0 X 26.0 mm. 3) Número de Pixeles del Sensor 1.8 M 4) Transductor intraoral, Receptor digital tecnología CMOS 5) Dimensión de la matriz 2000 6) Resolución óptica de: 15 lp/mm. 7) Detector de caries 8) Detección de caries mediante imágenes a color mostrados en las imágenes: verde esmalte sano, rojo = proceso carioso 9) Puede capturar, almacenar, comparar y conservar las imágenes en su computadora 10) Dimensiones (hwxwd){8.6 ""x 0.9"" x 1.2""} 11) <b>Nota: Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</b>	3	Pza.	Marca: Origen:
286	67	67	<b>Unidad estomatológica (dental)</b> 1) Lámpara estomatológica 1.1) Integrada al sillón. 1.2) Cabezal de aluminio 1.3) Orientable a la boca del paciente. 1.4) Ventilación natural 1.5) Haz de luz fría enfocable de 50 a 100 cm de distancia libre de sombras. 1.6) Intensidad luminosa graduable. 1.7) Iluminación dentro del rango de 10,000 a 50,000 luxes.	3	Pza.	Marca: Origen:



- 1.8) Temperatura de color de 3,500° K o mayor
- 1.9) Reflector dicróico.
- 2) Módulo estomatológico:
  - 2.1) Integrado al sillón con altura ajustable en conjunto con el sillón.
  - 2.2) Posicionable en cualquier punto alrededor de 270° como mínimo.
  - 2.3) Negatoscopio integrado.
  - 2.4) Dispositivos individuales para alimentar y controlar el aire y el agua en las piezas de mano a través de bloque automático.
  - 2.5) Botella de agua purificada con sistema de válvula para regular el agua de enfriamiento.
  - 2.6) Manómetros con escala de 0 a 4 kg/cm2.
  - 2.7) Reguladores de presión de aire y agua para las piezas de mano y jeringa triple.
- 3) 1 (una) pieza de mano de alta velocidad
  - 3.1) Mango de acero inoxidable de 2 vías, desmontable y esterilizable en autoclave.
  - 3.2) Turbina con mandril, eje y baleros de acero inoxidable con velocidad de giro de 350,000 RPM o mayor.
  - 3.3) Herramienta para cambio de fresas
- 4) 1 (una) pieza de mano de baja velocidad:
  - 4.1) Mango de aluminio.
  - 4.2) 2 (dos) vías.
  - 4.3) Desmontable y esterilizable en autoclave.
  - 4.4) Giro de 0 a 30,000 RPM +/- 10,000 RPM.
  - 4.5) Contra ángulo y adaptador.
  - 4.6) Cono recto con mandril de acero inoxidable para inserto de fresa.



		<p>4.7) Herramienta para cambio de fresa, en caso de ser necesario.</p> <p>5) Jeringa triple estomatológica:</p> <p>5.1) De acero</p> <p>5.2) 2 (dos) puntas desmontables y esterilizables en autoclave.</p> <p>5.3) 2 (dos) ductos, uno para agua y otro para aire.</p> <p>6) Sillón dental</p> <p>7) Sistema electrohidráulico:</p> <p>7.1) Capacidad mínima de levante de 180 Kg.</p> <p>7.2) Movimientos verticales de ascenso y descenso variable desde su base.</p> <p>7.3) Sistema de mando eléctrico accionado con control manual y/o pedal.</p> <p>7.4) Movimientos electromecánicos del respaldo para las siguientes posiciones: desde posición cero hasta automática.</p> <p>7.5) Asiento y descansa piernas corrido, forrado con material plástico lavable.</p> <p>7.6) Funda de protección en el área de la piñonera, con coderas, o descansa brazos.</p> <p>7.7) Cabezal con articulación para movimientos de inclinación anterior y posterior.</p> <p>8) Escupidera:</p> <p>8.1) Integrada al soporte del sillón o a la unidad.</p> <p>8.2) Con recipiente de porcelana o vidrio porcelanizado o polímero resistente a rayaduras o acero esmaltado o acero inoxidable.</p> <p>8.3) Desmontable para fácil limpieza.</p> <p>8.4) Con soporte para llenado de vaso, con control de llenado y enjuague de escupidera temporizado o llenado</p>		
--	--	--	--	--



manual o con controlador de reloj electrónico para ajustar el tiempo de salida de agua.

8.5) Base conectada al sistema de drenaje.

9) Aspirador quirúrgico y eyector de saliva ambos con:

9.1) Integrado a la unidad estomatológica

9.2) Vaciado rápido.

9.3) Sistema silencioso.

9.4) Accionado con aire.

9.5) Con trampa para sólidos y con descarga directa al drenaje.

10) Banco para estomatólogo

10.1) Sistema neumático para ajuste de altura.

10.2) Con rodajas, tapizada de plástico o tela resistente y lavable.

11) Unidad estomatológica

11.1) Sistema para el suministro de aire y agua, de la caja de conexiones al módulo de trabajo.

11.2) Sistema de protección que impida el reflujo de líquidos al término de los tratamientos.

11.3) Con mangueras de silicón o poliuretano lisas, de 2 vías, de un largo de 180 a 200 cm.

12) Compresora de aire

12.1) De 1.5 HP como mínimo.

12.2) Sistema de purga de condensados

12.3) Tecnología libre de aceite.

12.4) Entrega de aire limpio.

12.5) Silenciosa.

12.6) Con tanque capacidad de almacenamiento de 70 litros.

13) Instalación: Alimentación eléctrica 120 V a 60 Hz. +/- 10%

13.1) Toma de agua y desagüe.







Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	69	69	<p><b>Estación de pesaje y Medición</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Integrable en red con tecnología inalámbrica, wireless.</li> <li>2) Línea de Frankfurt para posicionamiento preciso de la cabeza. O similar.</li> <li>3) Capacidad de hasta 300 kg o mayor               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1) División por 50 g o menor.</li> <li>3.2) Tara hasta 300 kg. o mejor.</li> </ol> </li> <li>4) Rango de medición de 30 a 220 cm. o mejor               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1) División de: 1mm o menor.</li> <li>4.2) Precisión de: +- 2mm.</li> </ol> </li> <li>5) Cálculo automático del BMI.,</li> <li>6) Pantalla de tres líneas para indicar simultáneamente la talla, el peso y el BMI</li> <li>7) Incluir software para transmitir datos obtenidos a una PC               <ol style="list-style-type: none"> <li>7.1) Transmisión de datos segura y encriptada según AES (Advanced Encryption Standard)</li> <li>7.2) Para enlazar hasta de hasta 45 por cada PC.</li> <li>7.3) Ajuste de frecuencia definido por el usuario.</li> <li>7.4) Banda ISM (Industrial, Scientific and Medical Band) 2,4 GHz.</li> <li>7.5) Protección contra interferencias de otras redes por potencia de transmisión inferior a 10 mW.</li> <li>7.6) Alcance: de hasta 10 m.</li> <li>7.7) Que pueda exportar los datos a un sistema de gestión de pacientes (SGP).</li> <li>7.8) Datos a formatos HL 7 y GDT.</li> </ol> </li> <li>8) Dimensiones: 466 mm. de fondo x 434 mm. de ancho x 2,394 mm. de alto con tolerancia del 10%.</li> <li>9) Peso no mayor a 16,5 Kg.</li> </ol>	9	Pza.	



--	--	--

- 10) Alimentación eléctrica: 100-240 V~ / 50-60 Hz, 10.1) Consumo de corriente de 0,5 A o menor
- 11) **Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación**

286	70	70
-----	----	----

**Unidad de ultrasonografía de uso general**

- 1) Equipo de ultrasonido con fines diagnósticos, aplicable en ginecología y obstetricia, así como de propósito general. Con las siguientes características: monitor plano tipo lcd de 15 pulgadas o mayor, de 525 líneas y con rotación del mismo monitor,
- 2) Con 256 niveles de gris
- 3) Con 1024 tonos de color
- 4) Interconstruido al gabinete
- 5) Modos: b, m/b, m,
- 6) Con procesamiento digital
- 7) Profundidad de despliegue de al menos 20 cms.
- 8) Rango dinámico del sistema 180 db ó mayor
- 9) Doppler pulsado,
- 10) Imágenes armónicas en modo b en las variables: penetración, resolución o inversión de pulsos
- 11) Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop en color y blanco y negro de 2000 cuadros ó mayor, y
- 12) Cine espectral con al menos 1000 segundos
- 13) Teclado alfanumérico integrado al tablero de control,
- 14) Con al menos 4 (cuatro) funciones, mediciones o canales para cuatro distancias, área, volumen y ángulos,
- 15) Con congelamiento de imagen,
- 16) Paquetes de cálculos obstétricos y ginecológicos,
- 17) Con trackball integrado,
- 18) Salida de video
- 19) Convertidor de barrido digital de 12 bits ó mayor, con 8,000 canales ó más de proceso digital desde la

1	Pza.
---	------

<b>Marca:</b>
<b>Origen:</b>

6.

*Agüero*

*[Handwritten signature]*



- formación del haz
- 20) Selección de zonas o puntos focales
  - 21) Zoom en tiempo real y de imagen congelada
  - 22) Con ajuste de la curva de ganancia mediante ocho o mas controles deslizables, de manera totalmente independiente de la ganancia principal
  - 23) Programas completos de reportes y cálculos, distancias, velocidades, capacidad de medir pendientes y aceleración/desaceleración
  - 24) Inclusión de protocolos preestablecidos de 15 ó más programas
  - 25) Impresora en color y blanco y negro en formato 8" x 10",
  - 26) Capacidad de incorporar innovaciones de hardware y software a futuro incluyendo la adquisición de imágenes en 3d en tiempo real (4d)
  - 27) Con transductores para abdomen y endovaginal. Transductores electrónicos de banda ancha, ultrabanda o multifrecuencial,
  - 28) Transductor lineal de 4.0 mhz. Ó menor a 10.0 mhz. ó mayor,
  - 29) Transductor convexo con frecuencia de 2.0 mhz. Ó menor a 6.0 mhz. O mayor con armónicas,
  - 30) Con transductor intracavitario con frecuencia de 3.0 mhz. Ó menor a 9.0 mhz. o mayor con un ángulo de apertura de 180° ó mayor y un rango del radio de curvatura entre 8 y 10 mm,
  - 31) Deberá contar con la posibilidad de conectar transductores sectoriales, vectoriales o arreglo en fase.
  - 32) Unidad de cd-r. Disco duro con capacidad de almacenamiento de 40 gb ó mayor.
  - 33) Con protocolo dicom.

*B.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



			<p>34) Gabinete para transporte del equipo interconstruido, ruedas con freno, gabinete con espacio para guardar accesorios y porta transductor.</p> <p>35) Ups en línea de doble conversión, automático y que incluya un supresor de picos.</p> <p>36) 20 (veinte) CD-R,</p> <p>37) 2 (dos) cajas de película para impresora.</p> <p>38) 2 (dos) galones de gel conductor.</p> <p>39) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</b></p>			<p><b>Marca:</b></p> <p><b>Origen:</b></p>
286	71	71	<p><b>Refrigerador para Farmacia</b></p> <p>1) Refrigerador Vertical para Laboratorio Capacidad de 700 litros (24.7 pies cúbicos)</p> <p>2) Control computarizado protegido con una llave de acceso</p> <p>3) Control de temperatura por microprocesador</p> <p>4) Con sensor de temperatura electrónico y soporte de energía por batería recargable de 72 horas</p> <p>5) Ajuste de temperatura de 0 °C a +20°C, manteniendo sin variación independientemente de los cambios en la temperatura ambiental de hasta temperatura pre ajustado desde la fábrica para operar entre + 2°C a + 8 °C</p> <p>6) Enfriamiento por aire recirculante transversal a través difusor de aire que mantiene constante la temperatura y reduce la estratificación de la temperatura natural</p> <p>7) El ventilador de flujo cruzado se corta automáticamente cuando se abre la puerta, para una mínima pérdida de aire frío</p> <p>8) Despliegue digital de la temperatura</p> <p>9) Deshielo automático por circulación inversa del gas refrigerante, función programable con límite de tiempo y temperatura</p> <p>10) De una sola puerta de doble cristal con sellado hermético</p>	4	Pza.	



- 11) Cerradura de seguridad con 2 llaves
- 12) Paro-arranque automático
- 13) Aislamiento de alto grado de 70mm. mediante espuma presurizada libre de CFC con 5 entrepaños de alambón
- 14) Alarma visual y audible con despliegue de mensaje de error en la pantalla que funcione con batería recargable de 72 horas y que se dispare ante:
  - 14.1) La falla en el suministro eléctrico
  - 14.2) Para temperaturas mayores o menores a las programadas,
  - 14.3) Cuando la puerta este abierta por tiempo prolongado,
  - 14.4) Cuando existe una falla en el sensor,
  - 14.5) Indicador de batería baja
  - 14.6) Falla del procesador del sistema de la alarma automático
- 15) Cubierta exterior de hoja de acero galvanizado (protección contra oxidación bajo la superficie), liso, cubierta epóxica en blanco
- 16) Interior de aluminio liso con recubrimiento protector transparente higiénico y fácil de limpiar.
- 17) Graficador externo de temperatura de 7 días con rango adecuado de operación, con 100 graficadores 2 puntillas
- 18) Módulo GSM para transmisión de alarmas vía mensajes SMS a teléfonos Celulares, funciona con batería recargable con una duración de 72 horas.
- 19) Kit-PC para monitoreo y almacenaje de información, mensajes y alarmas y generación de graficas en un PC
- 20) Patas niveladores para pisos irregulares
- 21) Compresor sellado herméticamente
- 22) Alimentación eléctrica 120 VAC/ 60 Hz.

Marca:



			23) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación</b>			Origen:
286	72	72	<b>Refrigerador para Laboratorio</b> 1) Refrigerador Vertical para Laboratorio Capacidad de 700 litros (24.7 pies cúbicos) 2) Control computarizado protegido con una llave de acceso 3) Control de temperatura por microprocesador 4) Con sensor de temperatura electrónico y soporte de energía por batería recargable de 72 horas 5) Ajuste de temperatura de 0 °C a +20°C, manteniendo sin variación independientemente de los cambios en la temperatura ambiental de hasta temperatura pre ajustado desde la fábrica para operar entre + 2°C a + 8 °C 6) Enfriamiento por aire recirculante transversal a través difusor de aire que mantiene constante la temperatura y reduce la estratificación de la temperatura natural. 7) El ventilador de flujo cruzado se corta automáticamente cuando se abre la puerta, para una mínima pérdida de aire frío 8) Despliegue digital de la temperatura 9) Deshielo automático por circulación inversa del gas refrigerante, función programable con límite de tiempo y temperatura 10) De una sola puerta de doble cristal con sellado hermético 11) Cerradura de seguridad con 2 llaves 12) Paro-arranque automático 13) Aislamiento de alto grado de 70mm. mediante espuma presurizada libre de CFC con 5 (cinco) entrepaños de alambrón 14) Alarma visual y audible con despliegue de mensaje de error en la pantalla que funcione con batería recargable de 72 horas y que se dispare ante	7	Pza.	

*6.*

*[Handwritten Signature]*



- 14.1) La falla en el suministro eléctrico
- 14.2) Para temperaturas mayores o menores a las programadas,
- 14.3) Cuando la puerta este abierta por tiempo prolongado,
- 14.4) Cuando existe una falla en el sensor,
- 14.5) Indicador de batería baja
- 14.6) Falla del procesador del sistema de la alarma automático
- 15) Cubierta exterior de hoja de acero galvanizado (protección contra oxidación bajo la superficie), liso, cubierta epóxica en blanco.
- 16) Interior de aluminio liso con recubrimiento protector transparente higiénico y fácil de limpiar
- 17) Graficador externo de temperatura de 7 días con rango adecuado de operación, con 100 graficadores 2 puntillas
- 18) Módulo GSM para transmisión de alarmas vía mensajes SMS a teléfonos celulares, funciona con batería recargable con una duración de 72 horas
- 19) Kit-PC para monitoreo y almacenaje de información, mensajes y alarmas y generación de graficas en un PC
- 20) Patas niveladores para pisos irregulares
- 21) Compresor sellado herméticamente
- 22) Alimentación eléctrica 120 VAC/ 60 Hz
- 23) **Este bien requiere de Instalación en Sitio y Capacitación**

Marca:

Origen:



Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
286	73	73	<p><b>Unidad radiológica digital directo de 500 mA</b></p> <p>1) Descripción:</p> <p>1.1) Equipo para realizar radiografías simples</p> <p>1.2) Con las siguientes características seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: mesa con tablero flotante en las cuatro direcciones.</p> <p>1.3) Recorrido longitudinal +/- 51 cm o mayor, recorrido lateral +/- 12.5 cm. o mayor.</p> <p>1.4) Altura variable de 60 cm. o menor a 85 cm. o mayor.</p> <p>1.5) Con bucky integrado bajo la mesa, con recorrido longitudinal de 50 cm. o mayor que acepte chasis de 35 x 43 cm o 14 x 17 pulgadas.</p> <p>1.6) Con rejilla oscilante, focalizada a un rango entre 86 y 110 cm. o mayor, relación 8:1 o mayor, de 30 líneas o mas por cm.</p> <p>1.7) Columna portatubos, autosoportable al piso.</p> <p>1.8) Con desplazamiento longitudinal de 180 cm. o mayor en rieles de 3 mts. o menor.</p> <p>1.9) Frenos electromagnéticos.</p> <p>1.10) Desplazamiento vertical del tubo de 35 cm. o menor a 190 cm. o mayor.</p> <p>1.11) Rotación del tubo de +/- 180° con indicador del ángulo de incidencia.</p> <p>1.12) Colimador manual con haz luminoso.</p> <p>1.13) Tubo de Rayos "X" de 300,000 hu o mayor</p> <p>1.13.1) Foco fino de 0.6 mm. o menor</p> <p>1.13.2) Foco grueso de 1.2 mm. o menor</p> <p>1.14) Velocidad de 3,000 rpm o mayor</p> <p>1.15) Bucky vertical fijo al piso o al muro.</p>	1	Pza.	

*g*

*Agüero*

*[Handwritten mark]*



- 1.16) Con rejilla oscilante con relación 12:1, focalización con rango de 120 cm. a 180 cm.
- 1.17) Que acepte chasis de 35 x 43 cm. o 14 x 17".
- 1.18) Generador de Rayos "X" de alta frecuencia, controlado por microprocesador.
- 1.19) Con potencia de 50 Kw o mayor.
- 1.20) Corriente de 600 ma o mayor
- 1.21) Con un intervalo de 40 Kv o menor a 150 Kv o mayor, con pasos de 1 Kv. o mayor
- 1.22) Con intervalo de tiempos de 1 milisegundo o menor a 6 seg o mayor.
- 1.23) Panel de control digital, que despliegue, Kv, ma y seg.
- 1.24) 750 o mas programas anatómicos programables por el usuario.
- 1.25) Detector plano digital de silicio amorfo (a-si) con matriz de 2400 x 2900 pixeles o mayor.
- 1.26) Tamaño del detector de 35 cm x 43 cm
- 1.27) Profundidad de imagen de 16 bits o mayor
- 1.28) Tamaño del pixel de 145 micrones o menor
- 1.29) Resolución de imagen de 3.7 lpm o mayor
- 1.30) DQE > 70%
- 2) Refacciones:
  - 2.1) Según marca y modelo.
- 3) Accesorios:
  - 3.1) 1 (un) mandil emplomado.
  - 3.2) 1 (un) collarin protector de tiroides.
  - 3.3) 1 (un) juego protector de gonadas.
  - 3.4) Impresora en seco o sublimación térmica con conectividad dicom, con al menos tres charolas de entrada, para papel y película blanco y negro con





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración

Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
297	5	78	<b>Set de instrumental para curación (básico)</b> 1) 1 (una) Pinza de disección, estándar, con dientes 2 x 3, de 14 cm, de acero inoxidable, Mango acerrado, con resistencia mecánica grado 410, con certificación CE. 2) 1 (una) Pinza hemostática Crile o Crile Rankin, curva, de 14 cm. longitud, de acero inoxidable, con certificación CE 3) 1 (una) Tijera de mayo recta de 14 cm de longitud, de acero inoxidable, con certificación CE	1	Pza.	Marca: Origen:
297	6	79	<b>Set de instrumental para retirar puntos</b> 1) 1 (una) Pinza de disección, estándar, con dientes 2 x 3, de 14 cm., de acero inoxidable, Mango acerrado, con resistencia mecánica grado 410, con certificación CE. 2) 1 (una) Tijera Littauer, de 14 cm. de longitud, de acero inoxidable, con certificación CE.	1	Pza.	Marca: Origen:
297	7	80	<b>Set de instrumental para sutura</b> 1) 1 (una) pinza de disección estándar, con dientes, recta, de 140 mm. de long. 2) 1 (una) pinza de disección estándar, sin dientes, recta, de 140 mm. de long. 3) 1 (unas) tijera mayo, recta, de 140 mm. de long. 4) 2 (dos) pinzas kelly o rankin kelly, curva, de 140 mm. de long. 5) 4 (cuatro) pinzas backhaus de 80 a 90 mm. de longitud, 6) 1 (una) pinza foerster o foerster ballenger, recta, estriada, de 180 a 200 mm. de long. 7) 1 (una) charola mayo, de acero inoxidable, de 490 x 320 mm. 8) 1 (un) vaso de acero inoxidable de 140 ml.	1	Pza.	

*B.*

*Agil*

*[Handwritten signature]*





Req. No.	Part. Req.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cant.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
297	13	86	<b>Especulo vaginal tipo graves grande</b>	7	Pza.	Marca: Origen:
297	14	87	<b>Especulo vaginal tipo graves mediano</b>	7	Pza.	Marca: Origen:
297	15	88	<b>Pinza Halsted mosquito</b> 1) Curva, 2) Longitud de 12 cm. 3) Fabricada en acero inoxidable. 4) Certificado CE	7	Pza.	Marca: Origen:
297	16	89	<b>Porta aguja de Mayo recta</b> 1) De 15.9 cm de longitud, 2) De acero inoxidable con resistencia mecánica grado 410 3) Con certificación CE.	7	Pza.	Marca: Origen:
297	17	90	<b>Pinza de anillos o Tipo Foerster</b> 1) De 24.1 cm. de longitud, 2) Curva, 3) Acerrada, 4) De acero inoxidable, 5) Con resistencia mecánica grado 410, 6) Con certificación CE.	7	Pza.	Marca: Origen:

*g*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Req. No.	Part. Rec.	Cons.	Descripción de los Bienes requerida por la Convocante	Cam.	U/M	Propuesta Técnica propuesta por el Licitante
297	18	91	<p><b>Dispensador de guantes de acero inoxidable de pared</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Con 2 (dos) agujeros para fijación mural, tanto en orientación vertical como horizontal</li> <li>2) Con resorte interno para asegurar la colocación perfecta de la caja de guantes</li> <li>3) Esquinas redondeadas y bordes suaves para una completa limpieza de su superficie</li> <li>4) Superficie resistente a limpiadores</li> <li>5) Fabricado en acero inoxidable</li> <li>6) Dimensiones: 254 mm. de altura x 140 mm. de ancho x 95 mm.</li> <li>7) <b>Este bien requiere de Instalación en Sitio</b></li> </ol>	19	Pza.	<p>Marca:</p> <p>Origen:</p>
297	19	92	<p><b>Set dental</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Excavador, de uso dental del num. 18, doble punta de trabajo, fabricado en acero inoxidable, en mango del num. 6 en acero inoxidable satinado. Certificado CE, (5 pzas).</li> <li>2) Pinza para algodón de uso dental del num. 317, punta estriada, mangos ranurados, poste y orificio de sujeción, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (5 pzas)</li> <li>3) Mango del num. 6 en acero inoxidable satinado, para espejo dental, socket con rosca americana de 24 mm., Certificado CE, (4 pzas)</li> <li>4) Sonda periodontal, del num. 11.5B, Mango del num. 7 en acero inoxidable satinado, con marcas grabadas en 3, 5-5 ,5-8 ,5-11, 5 mm., fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (5 pzas).</li> <li>5) Aplicador de dycal, de uso dental, Mango del num. 6 en</li> </ol>	3	Pza.	

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



- acero inoxidable satinado, de doble extremo, punta en forma de esfera, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (5 pzas).
- 6) Instrumento condensador y contorneador W3, Mango del num. 41, de doble extremo en acero satinado, un extremo de hoja mediana y el otro contorneador, para aplicaciones clases: I,II,III,IV,V,. Certificado CE, (4 pzas).
  - 7) Instrumento en forma de bellota para conformar la anatomía oclusal en restauraciones posteriores con composite. Mango en acero inoxidable satinado, de doble extremo, fabricado en acero inoxidable con revestimiento de nitruro de aluminio-titanio (AlTiN), antiadherente. Certificado CE, (4 pzas).
  - 8) Tallador de Hojas flexibles opuestas extremadamente finas para una manipulación sencilla del composite y para contorneado interproximal. Mango en acero inoxidable satinado, de doble extremo, fabricado en acero inoxidable con revestimiento de nitruro de aluminio-titanio (AlTiN), antiadherente, aplicación clase I,II,III,IV,V. Certificado CE, (4 pzas).
  - 9) Recortador de amalgama, de uso dental modelo Hollenback del num. 3, Mango redondo del num. 41, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (3 pzas).
  - 10) Condensador, de uso dental modelo Hollenback del num. 4, Mango redondo del num. 41, de doble extremo, un extremo con punta de diamante de 1.8 mm. y el otro de punta de diamante de 2.4 mm., fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (3 pzas).
  - 11) Condensador, de uso dental modelo Hollenback del num. 1, Mango redondo del num. 41, de doble extremo, un extremo con punta cilíndrica de 1.0 mm. y el otro de



- punta de cilíndrica de 1.65 mm., fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (3 pzas).
- 12) Obturador, de uso dental para amalgama cuádruple del num 32, fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (3 pzas).
  - 13) Obturador de uso dental para amalgama modelo mortonson del num. 2, Mango redondo del num. 41, de doble extremo, un extremo con punta cónica de 1.2 mm. y el otro de punta de cónica de 0.6 mm., fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (3 pzas).
  - 14) Obturador para amalgama modelo wescott del num. 21 b, Mango redondo del num. 41, de doble extremo, un extremo con punta de bellota de 2.7 mm. y el otro de punta de bellota de 3.0 mm., fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (3 pzas).
  - 15) Obturador, de uso dental para amalgama modelo bennet num. 7, fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (3 pzas).
  - 16) Jeringa uso dental tipo carpule, con aspirador, entrada universal o estándar. hendidura para introducir cartucho de anestésico desechable de 1.8 ml. Aletas en el cuerpo para apoyar índice y medio. Émbolo o lanceta en el extremo opuesto (en contacto con la goma del cartucho). Fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (5 pzas).
  - 17) Elevador recto uso dental del num. 3, fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (2 pzas).
  - 18) Elevador recto, uso dental del num. 304, fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (2 pzas).
  - 19) Elevador de bandera uso dental del num. 27 s, izquierdo fabricado en acero inoxidable. Certificado **CE**, (2 pzas).
  - 20) Elevador de bandera uso dental del num. 28 s, derecho



fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 Pzas).

- 21) Elevador recto, para uso dental del num. 301, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 22) Elevador apical, uso dental del num. 302, derecho fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 23) Elevador apical, uso dental del num. 303, izquierdo fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 24) Fórceps del num.65, uso dental para raíces e incisivos superiores, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 25) Fórceps del num. 88 R, de uso dental universal para molares superiores derechos, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 Pzas).
- 26) Fórceps del num. 88 L, de uso dental universal para molares superiores izquierdos, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 27) Fórceps del num. 150, uso dental universal, para dientes anteriores superiores, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 28) Fórceps del num. 210, uso dental para 3º molares superiores, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 29) Fórceps del num. 222, uso dental universal para 3º molares, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas)
- 30) Fórceps del num.17, uso dental universal para molares inferiores, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 31) Fórceps del num. 23, uso dental universal para 1º y 2º molares inferiores, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).



- 32) Fórceps del num. 69, uso dental para raíces y dientes anteriores inferiores, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 33) Fórceps del num. 151, uso dental para piezas anteriores y premolares inferiores, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 34) Fórceps infantil, de uso dental universal del num. 150 s, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 35) Cureta tipo gracey de ½", Mango del num. 7 en acero inoxidable satinado con aros de colores, fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (3 pzas).
- 36) Cureta tipo gracey de 5/6", Mango del num. 7 en acero inoxidable satinado con aros de colores, fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (3 pzas).
- 37) Cureta tipo gracey de 11/12", Mango del num. 7 en acero inoxidable satinado con aros de colores, fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (3 pzas).
- 38) Cureta tipo gracey de 15/16", Mango del num. 7 en acero inoxidable satinado con aros de colores, fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (3 pzas).
- 39) Cureta de mc- call, de uso dental dos puntas de trabajo 17s-18s. Fabricada en acero inoxidable. Mango del num. 7 en acero inoxidable satinado con aros de colores, fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (3 pzas).
- 40) CK6, cureta de uso dental, fabricada en acero inoxidable. Mango del num.6 en acero inoxidable satinado, Certificado CE, (3 pzas).
- 41) Cucharilla de lucas, de uso dental del num. 86, fabricada en acero inoxidable. Mango del num. 6 en acero inoxidable satinado, doble extremo, Certificado CE, (4 pzas).



- 42) Alveolotomo (pinza gubia) de uso dental, del num. 18M, de 17 cm. para contornear y recortar hueso alveolar, fabricado en acero inoxidable. De doble acción. Certificado CE, (2 pzas).
- 43) Legra de uso dental modelo SELDIN de 18 cm. fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 44) Tijera para encía de 12.5 cm. modelo Goldman Fox, fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 45) Pinza Halsted mosquito, recta, longitud de 12 cm. fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 46) Porta aguja modelo CRILE WOOD del núm. 15, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 47) Porta amalgama de uso dental, doble punta de trabajo de 2.8 y 2 mm. de diámetro, fabricado en acero inoxidable. Con revestimiento de SYNCOTE para evitar la obstrucción. Certificado CE, (2 pzas).
- 48) Porta matriz del num. 8 de uso dental, para banda de 5 mm. modelo Tofflemire, fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 49) Bota fresas de uso dental, según marca de pieza de mano de alta velocidad, fabricado en acero inoxidable. (2 pzas).
- 50) Bruñidor, de uso dental del num. 27 / 29, doble punta, una de ovalo de 3.1 mm. y otra de huevo de 1.6 mm., fabricado en acero inoxidable. Mango del num. 6 en acero inoxidable satinado, Certificado CE, (2 pzas).
- 51) Espátula para batir cemento, de uso dental, con doble punta de trabajo una rectangular y otra triangular, tamaño mediano fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (5 pzas).
- 52) Lima para hueso de doble extremo, Corte cruzado, uno largo en forma de remo y otro corto en forma de remo,



- fabricado en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 53) Mango de bisturí del num. 4 de acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 54) Mango de bisturí del num. 3 de acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 55) Pinzas de disección, Adson para cirugía, sin dientes, de 12 cm., acero inoxidable, Certificado CE, (2 pzas).
- 56) Pinzas de disección Adson para cirugía, con dientes 1 x 2, de 12 cm., acero inoxidable, Certificado CE, (2 pzas).
- 57) Pinza Halsted mosquito, curva, longitud de 12 cm. fabricada en acero inoxidable. Certificado CE, (2 pzas).
- 58) Espejos dentales, del num. 5 rosca americana de 24 mm., angulación de 30°, caja con 12 espejos sin mango. Certificado CE, (2 Pzas).
- 59) Casete para instrumental dental, con capacidad para 18 instrumentos dentales, dimensiones: 290 mm. de largo x 184 mm. de ancho x 34 mm. de espesor, de acero inoxidable, con guías o soportes de silicón para el acomodo del instrumental, con 2 clips para instrumentos articulados, Certificado CE, (1 pza).
- 60) Contenedor para esterilización y guarda de instrumental dental, para un casete, con tapa, sistema de cerrojo, porta etiquetas, sistema de apilacion, con porta filtro superior e inferior para esterilización en vapor. Dimensiones: 300 mm. de largo x 190 mm. de ancho x 48 mm. de espesor. Certificado CE, (1 pza).

Marca:

Origen:

**Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante**

**Vigencia de la Propuesta**



**“Anexo 2”**

**Datos Generales del Licitante Participante**

Fecha de elaboración.

**C. René Antonio Crespo Díaz**  
**Director General de Administración de la**  
**Delegación Álvaro Obregón del**  
**Gobierno de la CDMX**  
Presente.

Procedimiento de **Licitación Pública Internacional No. 30001016-001-17**, para la **Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.**

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional.**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_  
Domicilio: Calle y Numero: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_  
Código Postal: \_\_\_\_\_ Entidad Federativa: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
Correo Electronico: \_\_\_\_\_

**Acta Constitutiva**

No. Escritura Pública: \_\_\_\_\_  
Fecha y Lugar en donde se levantó la misma: \_\_\_\_\_  
Nombre, Numero, Fecha y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_  
Registro Público de la Propiedad y del Comercio \_\_\_\_\_ (Entidad) \_\_\_\_\_  
Folio Mercantil No. \_\_\_\_\_ de fecha: \_\_\_\_\_  
Descripción del Objeto Social: \_\_\_\_\_



**Relación de Accionistas**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	R.F.C. con Homoclave	% de Participación
_____	_____	_____	_____	_____

**Reformas al Acta Constitutiva**

No. Escritura Pública: \_\_\_\_\_

Fecha y Lugar en donde se levantó la misma: \_\_\_\_\_

Nombre, Numero Fecha y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

Descripción del Objeto Social: \_\_\_\_\_

**Personalidad**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad: \_\_\_\_\_

Facultades dentro de la Empresa: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Poder Notarial No: \_\_\_\_\_

Fecha y Lugar en donde se levantó la misma: \_\_\_\_\_

Nombre, Numero, Fecha y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

**Protesto lo necesario**

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Representante Legal**

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado.



**“Anexo 3”**

**Secretaría de Finanzas  
Dirección General de Administración Financiera  
Dirección de Administración de Fondos**

Información para depósito en cuenta de cheques de proveedores, este formato debe ser llenado en su totalidad (no se aceptan campos en blanco). Deberá ser escrito a máquina de escribir o en algún medio de impresión. No se aceptarán cuentas de crédito, ahorro, inversión inmediata, etc., únicamente aplican cuenta de cheques

Nombre o Razón Social del Proveedor

\_\_\_\_\_

Nombre del Banco que maneja su cuenta de cheques

\_\_\_\_\_

Número de cuenta cheques

\_\_\_\_\_

Clave de Sucursal

\_\_\_\_\_

Clave de Plaza

\_\_\_\_\_

Nombre de Plaza Bancaria

\_\_\_\_\_

Generales del Proveedor  
R.F.C.

\_\_\_\_\_

Domicilio: (calle y número)

\_\_\_\_\_

Población

\_\_\_\_\_

Estado

\_\_\_\_\_

Código Postal

\_\_\_\_\_

Contacto para consultas

\_\_\_\_\_

Teléfono

\_\_\_\_\_

Fax.

\_\_\_\_\_

Proveedor

\_\_\_\_\_

Supervisor de la Dependencia

\_\_\_\_\_

Firma  
Nombre  
Cargo

Firma  
Nombre  
(Director de Recursos Financieros o  
equivalente)

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado. Se deberá presentar en hoja con membrete de la empresa, R.F.C. y firmada, por quien tenga Poder Legal para tal efecto.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**“Anexo 4”**

Fecha de elaboración.

**C. René Antonio Crespo Díaz**  
**Director General de Administración de la**  
**Delegación Álvaro Obregón del**  
**Gobierno de la CDMX**  
Presente

Procedimiento de **Licitación Pública Internacional No. 30001016-001-17**, para la **Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.**

Los licitantes interesados en la presente **Licitación Pública Nacional**, deberán transcribir en hoja membretada de la empresa, R.F.C. y firmada, por quien tenga poder legal para tal efecto; la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación.

En cumplimiento al artículo **51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente** y el **Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal** emitidos por la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México** y publicadas en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** el día **22 de diciembre de 2014**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por la **Ley** antes citada, correspondiente a los últimos **5 (cinco)** ejercicios fiscales realizando para el efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

<b>Contribución</b>	<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>
Impuesto Predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre refrendo de placas o uso de vehículos		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

**Nota:** en los casos en los cuales **“Si Aplique”** la contribución, deberá presentar el documento que lo avale vigente, en original y copia para cotejo.



Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a <b>5 (cinco)</b> años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____.		
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos <b>5 (cinco)</b> años.		
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.		
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo <b>51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente</b> , por lo que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca <b>la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente</b> . En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____.		

Así mismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por **la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente**.

**Atentamente**

Razón Social: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_  
 Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones: \_\_\_\_\_  
 Número Telefónico: \_\_\_\_\_  
 Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_  
 Firma de Representante Legal: \_\_\_\_\_



**“Anexo 5”**  
**Formato de Subasta**

Fecha de elaboración.

**C. René Antonio Crespo Díaz**  
Director General de Administración de la  
Delegación Álvaro Obregón del  
Gobierno de la CDMX  
Presente

Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 30001016-001-17, para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

Razón Social

Nombre del Apoderado o Representante Legal, facultado para participar en esta etapa:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública No.

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante la cual se otorgo:

No.:

Acta de Nacimiento No.:

Identificación Oficial (vigente):

No.:

R.F.C.:

Subasta Descendente (en puntos porcentuales)

Req. No.	P. R.	Con.	Concepto	U/M	Cant.	1er. Ronda de Subasta Pública		2da. Ronda de Subasta Pública	
						%	P.O.	%	P.O.

**A t e n t a m e n t e**

Nombre y Firma del  
Representante Legal



**“Anexo 6”**  
**Carta compromiso de integridad**

Fecha de elaboración.

**C. René Antonio Crespo Díaz**  
**Director General de Administración de la**  
**Delegación Álvaro Obregón del**  
**Gobierno de la CDMX**  
Presente

Procedimiento de **Licitación Pública Internacional No. 30001016-001-17**, para la **Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.**

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_, **manifiesto compromiso de integridad**, en la que nos comprometemos a **no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la Transparencia, Legalidad y Honestidad de los procedimientos, de conformidad con el numeral 4.4.2 de la “Circular Uno Bis 2015”.**

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del**  
**Representante Legal**



**“Anexo 7”**  
**“Manifestación de No Conflicto de Intereses “**

Fecha de elaboración.

**C. René Antonio Crespo Díaz**  
**Director General de Administración de la**  
**Delegación Álvaro Obregón del**  
**Gobierno de la CDMX**  
Presente

Procedimiento de **Licitación Pública Internacional No. 30001016-001-17**, para la **Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.**

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, no me encuentro en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la **Contraloría General de la Ciudad de México** por la **Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal** o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. Asimismo **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás persona de procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o hemos tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas”, lo anterior para dar cumplimiento al artículo tercero de los **Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan.**

(Adecuando el texto para las personas físicas, que sería en “primera persona”)

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del**  
**Representante Legal**